

La niña del árbol

Apuesta por un vínculo entre pedagogía, justicia transicional y paz

Silvana María Gómez Gómez

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Licenciatura en Psicología y Pedagogía

Bogotá, Colombia

2023

La niña del árbol.

Apuesta por un vínculo entre pedagogía, justicia transicional y paz.

Silvana María Gómez Gómez

Trabajo de grado para optar el título de Licenciada en Psicología y Pedagogía

Tutora:

Esther Yureimy Gutiérrez Mora

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Licenciatura en Psicología y Pedagogía

2023

Agradecimientos / Dedicatoria.

Ante todo, quiero reconocer la fuerza de los espíritus humanos que han acompañado este proceso a lo largo de mi carrera. Principalmente, a mi espíritu fuerte y decidido, porque sin la fuerza interna que me caracteriza, no hubiese sido posible tal hazaña. Quiero agradecer a mi alma mater, la Universidad Pedagógica Nacional, por darme tantas posibilidades de existencia, por acogerme destrozada o feliz, y a mis compañeros que han sabido ser ayudas y apoyo. A mis maestros, por ser guías y, ante todo, por saber ser humanos tan sensibles y sabios.

Dedico este trabajo a mis sobrinos: Anni Victoria, Erick y Juan José, porque por ellos y por la verdad es que hice esta lucha. Una lucha por un país y una utopía digna y capaz de imaginarse lo más lindo... la justicia.

quiero hacer el reconocimiento al esfuerzo de cada persona, maestro, madre, padre, por construir memoria, por ayudar a los nuevos a transitar por este mundo, por resistir en sus cuerpos y en sus memorias los vejámenes atroces de esta guerra, que tiene víctimas y victimarios y que al final nos damos cuenta de que somos solo parte de una maquinaria que se ingenia para oprimirnos y callarnos. Espero, ante todo, que esta apuesta académica se constituya como un recurso valioso para pensarse nuevamente, u otra vez, la construcción de paz, de memoria y de justicia.

A don Raúl, que de él sé que se puede con la tenacidad de la búsqueda no callar y levantar la mano en protesta de los que ya no están, y que se negaron a cometer actos atroces contra otros seres humanos, en pro de obedecer un régimen de muerte y matanza.

A las poblaciones campesinas, indígenas que resistan que desde la academia no los dejamos solos, que intentamos rescatar las luchas de la que todos somos parte y todo.

A mis padres y abuelas que tanto aliento me han dado desde la muerte y la vida... que han sabido escucharme y amar el ser imperfecto que soy.

PORQUE NO OLVIDAMOS.

Tabla de contenido

TOC \o "1-3" \h \z \u 1. Introducción	7
2. Planteamiento del problema	9
3. Objetivos	17
3.1 Objetivo general	17
3.2. Objetivos específicos	17
4. Marco de referencia	18
4.1 Antecedentes investigativos	18
4.1.1. Paz y escuela	18
4.1.2. Justicia Transicional y educación	19
4.2 Marco conceptual	25
4.2.1 Categoría analítica: Pedagogía	25
4.2.2 Categoría analítica: Paz	31
5. Marco metodológico	38
6. Capítulo 1. Descubriendo la verdad del corazón	42
7. Capítulo 2. La verdad está en tu corazón	48
7.1 Autor del cuento	49
7.2 Análisis de la estructura de la cartilla	50
7.3 Análisis a profundidad del material en relación con las categorías de pedagogía y	

paz 54

7.3.1 Categoría: pedagogía 54

7.3.2 Categoría: Paz 61

8. Conclusiones/ discusiones/ recomendaciones68

9. Referencias 80

10. Figuras 85

10.1. Imagen 1: Botiquín contra el olvido 85

10.2 Imagen 2: Cuento la niña del árbol 85

10.3 Imagen 3: El oído 85

10.4 Imagen 4: la casa 85

10.5 Imagen 5: Los sueños 85

10.6 Imagen 6: Ella 85

10.7 Imagen 7: El colegio 85

10.8 Imagen 8: El papa 85

10.9 Imagen 9: El cumpleaños 85

10.10 Imagen 10: la verdad85

10.11 Imagen 11: El chiras 85

1. Introducción

Con el acuerdo firmado entre el grupo al margen de la ley FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército Popular) y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos en el año 2016, se abren nuevas perspectivas sobre el conflicto armado en el país, la construcción de la paz y el papel de la escuela en este proceso. Estas perspectivas alternativas están relacionadas con la implementación de la justicia transicional como método para la resolución del conflicto con este grupo guerrillero. La justicia transicional (JT) parte de la responsabilidad del Estado en la definición de leyes y reformas institucionales que promuevan la justicia, la verdad, la reparación de las víctimas y la garantía de no repetición. Con esto, la JT se convierte en un conjunto de mecanismos judiciales y extrajudiciales dirigidos a la reparación de las víctimas, creando comisiones de la verdad que consisten en la narración histórica de los hechos ocurridos desde la perspectiva de las víctimas y los victimarios, con el fin de obtener un panorama global de las violaciones a los derechos humanos en un periodo de conflicto determinado.

La Comisión de la Verdad, en el marco de la puesta en común del informe final “Hay futuro si hay verdad” publicado en el año 2022, promovió el diseño del material de trabajo “Botiquín contra el olvido” o “Botiquín para sanar”. Dentro de los recursos que integran dicho Botiquín se encuentra el cuento “La niña del árbol”; el análisis de su contenido fue el foco de este trabajo de grado, buscando reconocer los vínculos entre pedagogía, memoria histórica y paz presentes en su narrativa. La aproximación a estas categorías se llevó a cabo a partir de autores como Juan Amos Comenio, Paulo Freire y Henry Giroux (en cuanto a la mirada pedagógica del material) y José Antequera, Beatriz Cuervo y Francisco Jiménez (para analizar la construcción de paz y la memoria). Se considera que la relevancia de esta aproximación para los licenciados en psicología y pedagogía tiene que ver con el compromiso del sistema educativo en la promoción,

difusión y articulación de la paz, específicamente en el papel de ser maestro integral y potenciador de la democracia y la justicia.

El trabajo de grado se organiza en tres grandes momentos. El primero corresponde a la fundamentación del trabajo de grado, que incluye la introducción, el planteamiento del problema, los objetivos, el marco teórico y el marco metodológico. El segundo presenta los análisis del cuento “La niña en el árbol” en dos partes: la primera, titulada “Descubriendo la verdad del corazón”, tiene como objetivo presentar el contexto de surgimiento del cuento, y la segunda, “La verdad está en tu corazón,” realiza el análisis de contenido del cuento a la luz de las categorías de paz, justicia transicional y pedagogía. Finalmente, se desarrolla el apartado de conclusiones.

2. Planteamiento del problema

Con la firma de los diálogos de paz en el año 2016 entre la exguerrilla de las FARC-EP y

el gobierno colombiano, la escuela se constituyó en un espacio fundamental para transformar la mirada frente al conflicto armado y sus actores. Así, la reflexión en torno a nuestra historia y los mecanismos para transformar la mirada del “otro como enemigo”, se constituyó en uno de los desafíos pedagógicos más importantes en tiempos recientes. Con ello, los materiales educativos orientados al abordaje de la paz han representado una fuente valiosa para el análisis en torno a los lugares y estrategias desde los cuales se piensa la paz en el campo educativo.

Algunos de dichos materiales (cartillas y libros de texto) integran estrategias para la resolución de los conflictos cimentadas en los discursos en torno a la paz. Allí, conceptos como perdón, no repetición, memoria histórica y pasado reciente vienen a instalarse en el discurso académico, escolar y de Estado. Algunos de ellos se abordan desde la cátedra de paz y representan intentos de los gobiernos por legitimar un tipo de discurso en el que la escuela se apoya para promover este tipo de conocimiento, que es la base de una sociedad civilizada y democrática. En consecuencia, llevar a cabo una reflexión sobre estos asuntos supone situarse históricamente en algunos acontecimientos que, a nivel mundial, condujeron a la reflexión sobre la paz como imperativo para el bienestar de la humanidad.

En este sentido, la sociedad constantemente está siendo sometida a factores que definen su sostenibilidad, y uno de estos es la resolución de sus conflictos, ya que la comunicación humana cuenta con variados puntos de vista, tanto disciplinares como en la representación social de cada sujeto. En cada época se piensa cómo resolver los conflictos generados en las tramas sociales y en el funcionamiento de un Estado; por ende, se definen estrategias para avanzar en su resolución. Una de estas es la justicia transicional (JT), que se creó después de la Segunda Guerra Mundial para dar respuesta a tensiones y problemas sociales, políticos, económicos y humanos que fueron exhortados en nombre de un Estado y que trascendió a nivel global. Después de esta guerra, se evidenció el carácter deshumanizante del conflicto llevado a extremos de sometimiento

inhumano, como lo fueron los campos de concentración nazis en una amplia parte de Europa y las demás prácticas bárbaras que el nacionalsocialismo alemán aplicó sobre una población, como bien lo expone Cuervo y et al. (2014):

Los procesos y mecanismos judiciales adelantados para resolver problemas de abusos a gran escala, con el fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos y se busque la justicia por violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, corresponden a la consolidación de una normatividad penal internacional que se desarrolló especialmente durante el siglo XX y arrojó como resultado la conformación de la Corte Penal Internacional (p.2).

Con lo enunciado, se evidencia la importancia de establecer límites a los Estados mediante sanciones jurídicas y disciplinarias para evitar que situaciones como la mencionada vuelvan a ocurrir como respuesta a un conflicto. En el marco de ofrecer una respuesta sensata a esta situación, se crea la JT, la cual implica que un Estado transite de un estado de guerra a un estado de paz, como lo señala Cuervo y et al. (2014):

Se entiende entonces que los mecanismos de la justicia transicional abordan la herencia de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario durante la transición de una sociedad que se recupera de un conflicto o un régimen autoritario. Ese abordaje, tiene características puntuales, en tanto que los arreglos, judiciales o no, que se dan a sí mismas las sociedades en transición a la democracia, se establecen para garantizar la moralidad de su vuelta o su avance a la normalidad. 2. El cumplimiento del criterio de moralidad se materializa en la garantía, frente a las violaciones graves a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de la protección de los derechos fundamentales y de los principios básicos de la justicia transicional: la justicia, la verdad y la reparación (p.2).

Como se evidenció, existen una serie de tácticas y estrategias que el mundo globalizado toma como base para abordar sus conflictos. En el marco de lo que se ha venido trabajando en los diferentes países del mundo para contrarrestar los efectos de los conflictos internos, se generan estrategias para responder a ellos. En el caso de Colombia, se cuentan con dos procesos que se enmarcaron en la justicia transicional como referente para hacer frente a estos conflictos armados internos en el país. Por un lado, está el proceso llevado a cabo en el año 2006 durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, con la desmovilización del grupo armado al margen de la ley denominado “los paramilitares” o “autodefensas unidas de Colombia (AUC)”. En este proceso, se evidenció el abordaje de la justicia transicional desde el punto de vista “ad hoc”.

Esta última pretendió solo desarmar esta población sin actos reparativos ni responsables, solo aquello relacionado con el comportamiento y la dejación de armas; este tipo de justicia no pretende hacer ningún tipo de reparación, ni ahondar en los problemas sociales que produjeron el conflicto. Contrario a ello, se le considera como un proceso que se restringe a lo jurídico, haciendo imposible una mirada completa y estructural del mismo. Como resultado, la migración de la razón social de dichos grupos a las llamadas “BACRIM”. Estos grupos administran el narcotráfico, las reglas en los territorios, e imponen sus procesos normativos a toda la población, generando otro tipo de violencia, otro tipo de conflicto, como lo argumenta Cuervo (2014), (mencionando los tipos de transición según su contenido) “los Perdones ‘amnésicos’: son aquellas amnistías generales que no contemplan estrategias para el esclarecimiento de la verdad o para la reparación de las víctimas. Buscan facilitar las negociaciones entre los actores y la reconciliación nacional a través del olvido” (p.10).

Un segundo momento, en el marco de la desmovilización del grupo armado FARC-EP en el año 2012 durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, preparó y dispuso todo un escenario para enfrentar los conflictos que se generaron a causa de la guerra interna e implementó

mecanismos que ya habían trabajado otros países en torno a la reparación completa y a medios de producir paz efectiva en todos los escenarios donde se produjo el conflicto. Para ello hizo uso de la justicia transicional, la cual expone una serie de estrategias para abordar los diferentes frentes de conflicto, como lo relatan Parra y Murillo (2015):

El 14 de junio de 2012 se aprobó el Acto Legislativo denominado Marco Jurídico para la Paz, el cual establece instrumentos de justicia transicional a partir de un nuevo artículo transitorio de la Constitución Política (Artículo 66). La finalidad del Marco Jurídico para la Paz es la de facilitar la terminación del conflicto armado interno para lograr una paz que garantice la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. En este orden de ideas, el Marco posibilita la creación de leyes que, bajo un acuerdo de paz, establezcan “un tratamiento diferenciado para los distintos grupos armados al margen de la ley que hayan sido parte en el conflicto armado interno y también para los agentes del Estado, en relación con su participación en el mismo.” (Art. 1 DD 1/2012 de 31 de julio, p.16).

Por lo anterior, el Estado Colombiano, atendiendo a las experiencias de países que han atravesado procesos de negociación de sus conflictos, y tras la firma del proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), incorpora en la Constitución política de Colombia el SIVJRNR (Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición), que es el conjunto de mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición estipulados en el Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado entre el Gobierno Nacional de Colombia y el grupo al margen de la ley las FARC-EP.

El Sistema Integral está estructurado por la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*; la *Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas* en el contexto y debido al conflicto armado; la *Jurisdicción Especial*

para la Paz. Este sistema se crea con la siguiente apuesta:

Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Su función es la de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016 (JEP, 2016, p.1).

Cabe mencionar que los aspectos sobre los cuales la JEP aborda el conflicto son a escala social, política, geográfica, dando atención a cada territorio afectado por el conflicto, y desembolsando un rubro de la nación para estos fines. También, como componente integral, la justicia transicional propone a través de las comisiones de la verdad un esclarecimiento del conflicto que no es punitivo, sino histórico, pedagógico, con el fin de ejercer una justicia de transición por donde circula la verdad, los victimarios y las víctimas de los hechos acaecidos.

Es menester aclarar que se ha situado la importancia del análisis de la paz neutra, pues es una apuesta que reivindica la postura de la construcción de paz desde una base diferente, no desde las dinámicas de la paz positiva o negativa, sino desde la evidencia de otras formas de violencia como las de base, las estructurantes y simbólicas. La observación a través de otros lentes permite considerar las posibles perspectivas de donde devienen los conflictos y, desde una posición epistémica, metodológica y crítica, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera.

Como se ha mencionado a lo largo del escrito, una de las tareas centrales de la Comisión de la verdad fue la construcción de un informe final publicado en el año 2022, titulado “*Hay futuro si hay verdad*”. Su contenido recoge los relatos de la víctimas y victimarios de la guerra en diferentes territorios del país. La comprensión de dicho conflicto ha planteado un reto para su abordaje en las escuelas. De allí la pertinencia de una investigación que indague sobre *las*

estrategias derivadas de la apuesta por la paz que hace la nación. Una de ellas corresponde al “*Botiquín contra el olvido*”, producido en el marco de las estrategias pedagógicas para aproximarse a dicho informe en todos los escenarios educativos. Dentro de sus creadores se encuentran artistas, escritores, entre otros, que se vinculan al campo del arte y enriquecen e imprimen nuevas sensibilidades para reflexionar sobre el perdón en los espacios escolares.

Es de vital importancia el análisis de la memoria histórica, pues las comisiones de la verdad sirven como garantes de procesos en la vulneración de derechos humanos, como el derecho a la verdad. Se ve cómo esta se encuentra fuertemente cimentada en relación con la No repetición y la reparación a las víctimas, entendiendo que parte de la reconstrucción del tejido social se hace con las víctimas, los victimarios y la población en general a través de la sistematización rigurosa de sus relatos dolorosos. Este proceso ayuda, aclara y fortalece la memoria histórica, el pasado reciente (esclarecimiento de los hechos), sustrato base de una construcción de paz equitativa y coherente con la No repetición. Como lo expone Gallo (2021):

Las comisiones de la verdad son mecanismos ampliamente utilizados en todos los procesos de construcción de paz resultado de un acuerdo. Estos organismos recuperan los relatos de la violencia, no para ensalzarla, sino para presentar una memoria de los hechos que garantice la no repetición (p.1).

Asimismo, se analizará el vínculo entre pedagogía, memoria histórica y paz, que atraviesa la elaboración de dicho material, al igual que identificar el contexto de surgimiento de este y sus autores. Esto con el fin de realizar recomendaciones orientadas a seguir pensando la construcción de la paz en las escuelas a través de este tipo de materiales. Pues, como lo plantea Giroux (1985), los oprimidos a través de la escuela, en los procesos propios de enseñanza y aprendizaje, pueden llegar a develar y construir teorías y prácticas que conduzcan a una criticidad, donde el oprimido no será más un ser aparte y pasivo de lo que lo constituye como ser social, sino que se

transformará en un sujeto consciente de su propia historia y, por ende, con la capacidad para aportar y redefinirla.

El aporte de teóricos a las bases de la labor del maestro y sus métodos de enseñanzas se ponen en evidencia en el contexto de este material. Por ende, se analizará bajo los postulados del pedagogo Freire y el académico Comenio, quienes, a través de sus apuestas teóricas, contribuyen a la postura de pensarse una sociedad donde el oficio del maestro es atravesado por tensiones políticas y sociales que definen su condición de maestro y transformador de la sociedad que habitan. Comenio, referenciando a Sócrates, expuso:

Sócrates mereció muchas alabanzas, porque habiendo podido prestar a su patria eminentes servicios ejerciendo la magistratura política, prefirió dedicarse a la educación de la juventud, repitiendo con frecuencia que es mucho más útil a la República el que hace a muchos aptos para gobernarla que el que por sí la gobierna (1630, 2010, p.190).

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Problematizar el lugar del material *la niña del árbol*, producido por la Comisión de la Verdad, como recurso para trabajar la construcción de paz, memoria histórica y JT en las escuelas.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar el contexto de surgimiento del cuento *La niña en el árbol* y sus agentes, para situar su lugar en la reflexión pedagógica.
- Reconocer la relación entre pedagogía, justicia transicional y paz, que atraviesa la elaboración del cuento *La niña en el árbol*, de la Comisión de la verdad.

4. Marco de referencia

4.1 Antecedentes investigativos

Para la construcción del estado de la cuestión, se revisaron fuentes como artículos científicos, tesis de grado, todas producidas en Colombia, centradas en el análisis de los procesos locales en torno a la educación, la paz y la justicia transicional presentes en la actualidad social, política y educativa. Para ello, se organizaron los materiales consultados en dos grandes ejes: “paz y escuela” y “Justicia transicional y educación”:

4.1.1. Paz y escuela

Las investigaciones aquí consignadas oscilan entre los años 2013 al 2022, encontrando el mayor número de producción en los años 2015 y 2017 (4 investigaciones en total). Todos los textos académicos están desarrollados en la ciudad de Bogotá D.C, ya sea desde entidades universitarias o desde la escuela. Sus planteamientos metodológicos se enmarcan en la investigación cualitativa, desde paradigmas como el hermenéutico o el enfoque ecléctico reflexivo, con técnicas como el análisis documental y el análisis del discurso. En los instrumentos de recolección de información más recurrentes se encontraron las entrevistas estructuradas, la elaboración de fichas de revisión y matrices de triangulación.

El contexto de análisis de dicho material se da en el surgimiento de la necesidad de conectar la educación con los procesos de reconstrucción del tejido social, esto a partir de un esfuerzo del Estado (negociaciones de paz), de la población tanto académica (instituciones universitarias) como sociedad civil (ONG) de pensarse estrategias que respondan acertadamente a los conflictos. Muchas de estas estrategias que surgen desde las políticas empleadas para la construcción de la paz se dan en el marco de lo que se llama la JT, pues es donde realmente se lleva a cabo el proceso de restauración, reparación y no repetición, que son los tres fundamentos esenciales de la JT. La educación, al ser una antropotécnica, se ubica como una de las mejores opciones para difundir y potenciar lo expresado en la JT para la construcción de paz estable y duradera.

4.1.2. Justicia Transicional y educación

En los aportes generados desde diferentes campos del conocimiento y múltiples organizaciones, se encontró un potente esfuerzo por relacionar los procesos de resolución de conflictos (JT) con la educación. Investigadores como Suárez y Muñoz (s.f) plantean, a través de la recolección de iniciativas pedagógicas en materia de verdad, justicia y reparación (los postulados fundantes de la JT), los aportes de diferentes organizaciones no gubernamentales en materia de educación y JT. Estos contenidos se promueven a través de ejercicios pedagógicos, proponen una construcción de memoria histórica con las víctimas y postulan al Estado como pilares para la construcción de paz a través de la Política Pública.

En este mismo orden de ideas, el esfuerzo de investigaciones por relacionar la resolución del conflicto interno del país con la educación se enmarca en la investigación de Granados (2015) y Infante (2013), donde se pretende evidenciar el impacto de las comisiones de la verdad desde la perspectiva de las garantías de no repetición para la terminación del conflicto armado en Colombia (JT). Los autores exponen la educación como una medida central para la no repetición

de las violencias. Además, Granados presenta un análisis de las recomendaciones en el ámbito educativo de los informes de las comisiones de la verdad en tres países latinoamericanos. En ambos trabajos se pretende evidenciar el papel fundamental que desempeña la educación en la reconstrucción posconflicto, ya que provee protección física, psicosocial y cognitiva. La investigación acude a conceptos como educación, situación, posconflicto, protección, estrategia a largo y corto plazo,

Autores como Pérez (2014), en su texto *educación como garante de derecho y potencializador* de tejido social (p.5; Granados, 2015), donde se evidencian los procesos que adelantan diferentes académicos con respecto a pensarse una construcción de paz desde la educación como garante y potencializador de los fenómenos sociales. En este mismo sentido, autores como Hernández y Cadena (2017) plantean a través de un rastreo teórico la relación entre cultura de paz y la transformación de la educación. Proponen la educación como un ente de responsabilidad frente a la construcción de una cultura de paz. Indagan, tendencias conceptuales sobre paz, cultura, frente a la responsabilidad de la educación en la reconstrucción de una cultura de paz. Para ello, recupera autores como Francisco A. Muñoz, en conceptos como la “Paz imperfecta” (Muñoz, 2004; Arteaga et al., 2017) y Jiménez, con categorías como la “Paz neutra” (Jiménez, 2014; Arteaga et al., 2017), para abordar los temas con relación a la epistemología de la paz.

Álvarez (2022) enuncia el papel del profesional como transformador de las sociedades y su relación con la formación académica universitaria (lo relacionado directamente con los contenidos). Para ello, realiza un rastreo bibliográfico sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de los planes de estudio de las facultades de derecho con relación a la JT, entendiéndola como un eje fundamental de la paz en Colombia. Indaga en los Planes de estudio de las facultades de Derecho, la correspondencia de la formación del estudiantado universitario

con carácter social de su educación. Plantea la importancia de la producción científica académica e investigativa (eminentemente pedagógica) desde las diferentes disciplinas, pero que aportan todos a una misma discusión: la paz y la forma de resolver los conflictos. Esto pone en evidencia la relación de la educación con el carácter social del estudiantado; se propone una mirada del profesional desde un enfoque social, contextual y altamente participativo y propositivo a través de conocimientos como los abordados desde la episteme de la JT como método para responder a los conflictos armados del país. Referencia autores como Aguilar y Barbosa (2015), pues trabajan temas desde la Justicia Transicional y Educación universitaria como Prácticas Profesionales y Responsabilidad Social (Álvarez, 2022).

4.1.2.1 JT y Currículo

Botero (s.f) expone la relación entre paz y escuela a través de un diseño curricular y micro curricular contextualizado, lo anterior a partir de los niveles macro curricular, meso curricular y micro curricular. El propósito de la propuesta académica pedagógica es contribuir a la renovación pedagógica y a la construcción de asignaturas que le permita abordar temáticas interdisciplinarias, brindando a los estudiantes un conjunto de habilidades, para su desarrollo académico, profesional y social. Plantea una asignatura electiva que tiene como propósito contribuir al estudio y análisis del impacto del conflicto armado en el desarrollo económico y social del territorio colombiano a lo largo de la historia. Con ello, desembocar en una propuesta en un escenario de posconflicto. Esto pone de relevancia el contexto socializador y eminentemente histórico de la escuela como garante de algunas condiciones mínimas de habitabilidad en un entorno social. Se sitúa en autores como Paulo Freire en textos como "Cartas a quien pretende enseñar" (Freire, 1998, Granados, 2015), para abordar la dimensión pedagógica de la propuesta curricular. Se desarrolló a partir de una metodología de corte cualitativo, con una perspectiva ecléctica reflexiva, a través de la aplicación de instrumentos para crear un diseño

curricular y finalmente los instrumentos como la teoría de elaboración del currículo de Taba. Se utilizó el modelo sistémico de dos dimensiones y tres niveles para el diseño de una asignatura.

Otro aporte significativo para pensar la paz desde la escuela es el de las autoras Aguilar y Barbosa (2015), quienes contextualizan el escenario de la escuela en la promoción de la justicia transicional como garante en la construcción de una paz estable y duradera. Analizan la importancia de la selección de la Justicia transicional, como marco teórico (campo del conocimiento) en La Universidad Simón Bolívar, con el fin de fomentar la responsabilidad social en los estudiantes. Referencia contextualmente la responsabilidad social universitaria en el contexto de la justicia transicional. Realizan un análisis a través de autores como Vallaey y Domínguez en relación con la responsabilidad universitaria en casos de conflicto y las implicaciones de las universidades en su entorno inmediato (Vallaey, 2005, Domínguez, 2012, Aguilar y Barreto, 2015). En el caso de la JT, recurren a autores como Teitel, donde se ubica la JT como mecanismo jurídico para la reparación del conflicto y Cortes quien plantea que el objetivo de la justicia transicional se encuentra restringido a la rehabilitación de las víctimas políticas (Teitel, 2003, Cortes, 2007, Aguilar y Barreto, 2015).

Otros postulados en relación con pensarse la paz a través de mecanismos que se imparten en las instituciones escolares se sitúan en el trabajo del magister en educación Ángel Castellanos Angulo (2018), quien plantea que el manual de convivencia del colegio Técnico Industrial Piloto aborda los conflictos desde el enfoque de la JT (donde se encuentra enmarcada la justicia restaurativa). Dicha JT es entendida como oportunidad para enriquecer la convivencia escolar. Además, se amplía la educación para la paz y requiere que las instituciones educativas lo tengan en cuenta para hallar otras alternativas al abordaje de los conflictos y a los procesos disciplinarios que se implementan a partir de las normas de convivencia. Esta investigación recupera autores como Arias y Connell en relación con la Justicia, derechos y normatividad en la convivencia

escolar y la escuela, y la justicia social (Arias, 2012, Connell, 2004, Castellanos, A., 2018).

Dentro de la metodología de esta investigación se encuentra el método de corte cualitativo con un enfoque de tipo hermenéutico de nivel exploratorio-descriptivo, con técnicas de indagación como las entrevistas semiestructuradas y el análisis documental (Manual de Convivencia).

Linero y Pérez (2017) abordan la Justicia Transicional como mecanismo para entrelazar educación y conflicto social. La investigación propone, a través de mecanismos educativos, que parten en gran medida de los planteamientos de la JT, la reinserción de la población al sistema cultural dominante (calidad de vida relacionada con el acceso a empleo, vivienda, salud, educación) con miras a garantizar que esta población no siga siendo vulnerada, sino que se le restituyan los derechos constitucionales, incluyendo el acceso a la educación diferenciada debido al contexto del mismo sujeto: guerra interna. Se posiciona desde miradas como las de Orlando Fals Borda con el problema de cómo investigar la realidad para transformarla, también autores como Henry Giroux con su aporte desde la Pedagogía Crítica, donde aborda la educación desde su valor contextual, e Infante (2013), quien postula el papel de la educación en situaciones de posconflicto, que pueden devenir en estrategias y recomendaciones (Fals, 1978; Giroux, 2002; Linero y Pérez, 2017). En este contexto, los investigadores expresaron:

Una pedagogía crítica en los procesos educativos del posconflicto va a permitir que las universidades puedan contribuir desde sus aulas a la formación de personas sin el estatus de víctima o victimario, personas incluyentes y sobre todo actores sociales que coadyuven a dar garantías de la no repetición de estos hechos violentos y su continuidad (s.p.) .

Por otra parte, una apuesta orientada a la educación para la paz desde el escenario de la justicia transicional se ubica en el trabajo académico de Valbuena Latorre (2021), quien postula la confesión agustiniana: la vergüenza, el despertar, la enemistad consigo mismo y la necesidad de cambio, como una estrategia pedagógica que emerge desde una perspectiva de la filosofía como

forma de vida, y la cual se enfoca en la formación de victimarios. Se direcciona hacia la población de los excombatientes en aras de aportar a una paz estable y duradera. Así mismo, se encuentra nuevamente las estrategias prácticas (confesión agustiniana) en materia educativa para lograr los postulados de la justicia transicional (garantía del derecho a las víctimas, reparación, restauración, reconstrucción del tejido social), es decir, de la construcción de paz.

Hace referencia a autores desde el contexto de la educación como Acevedo y Báez (2018) y Esquivel y García (2018), donde se ubica la educación en cultura de paz y la educación para la paz y los derechos humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. También en Hernández et al, (2021) se postula la Cultura de paz como una construcción desde la educación y la educación, conflicto y posacuerdo en Colombia desde la formación de maestros y educadores desde una Colombia contextual.

La revisión realizada permite reconocer que existe una dominancia del campo jurídico en las investigaciones sobre la Justicia Transicional (JT). Aunque hay una preocupación por la relación entre JT y escuela, no se encontró un ejercicio investigativo que problematice los dispositivos o materiales escolares producidos para abordar estos asuntos. Esto tiene que ver con lo reciente del debate en el país. Pese a ello, la preocupación por la irrupción de estos asuntos en el currículum se muestra como un imperativo. Las investigaciones consultadas permiten recuperar autores que podrían ser relevantes en el marco teórico, por ejemplo, Paulo Freire y Henry Giroux, para pensar la pedagogía y pedagogías críticas; Jiménez Bautista, como referente clave para el concepto de Paz, y Cuervo para JT.

4.2 Marco conceptual

En el desarrollo del presente marco teórico, se abordarán dos categorías centrales: pedagogía desde los aportes de Paulo Freire (1993) en “Cartas a quien pretende enseñar”, Henry

Giroux (1985) en “Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico” y Juan Comenio (2010) en “La Didáctica Magna”. En la categoría de paz, se explorarán las ideas de Francisco Jiménez (2014) en “Paz neutra”, José Antequera (2011) en “Memoria histórica como relato emblemático” y Beatriz Cuervo et al (s.f) en “Origen y fundamentos de la Justicia Transicional”. Este enfoque tiene como propósito analizar el vínculo entre pedagogía, justicia transicional y paz, presente en el material didáctico “Botiquín contra el olvido” de la Comisión de la Verdad, con el fin de realizar recomendaciones orientadas a la construcción de la paz en las escuelas a través de este tipo de materiales.

4.2.1 Categoría analítica: Pedagogía

Comenio, en su obra “Didáctica Magna”, aborda la noción de una didáctica universal. Sin embargo, para tratar los objetivos planteados en este trabajo académico, se destacarán dos posturas que recorren el material en cuestión desde diferentes perspectivas. Estas son: la “Enseñanza de todo a todos completamente” y “la importancia de los textos con imágenes”. En el capítulo X de la Didáctica Magna, se plantea que la enseñanza en las escuelas debe ser universal. Se sostiene que en las escuelas se debe enseñar todo a todos, ya que todos los individuos que llegan a este mundo deben recibir enseñanza e instrucción en aquellas cosas que son inherentes a la condición humana y que definen a la humanidad. Como lo expresa Comenio (2010):

Los que hemos venido a este mundo como espectadores, sino también como actores, debemos ser enseñados e instruidos acerca de los fundamentos, razones y fines de las más principales cosas que existen y se crean. Hay que atender a esto, para que no ocurra nada, durante nuestro paso por este mundo que nos sea tan desconocido que no lo podamos juzgar modestamente y aplicarlo con prudencia a su uso cierto sin dañoso error (p.34).

En la obra académica *Orbis Semsualium Pictus* (2017), se presenta el mundo a través de

imágenes, abordando el mundo cognoscible y proporcionando explicaciones sobre la utilidad de cada figura, cómo se integra en el mundo humano y cómo puede ser utilizado por el mismo. El objetivo es que el niño reciba con precisión las impresiones de los objetos que le son propios. Este enfoque abarca las artes, las ciencias y los conocimientos en los cuales el hombre debe ser instruido para cumplir su papel en el mundo, abordando temas como astronomía, física, matemáticas, órdenes políticas, sociales y utensilios domésticos. Comenio, en su obra *Didáctica Magna* (2010), destaca la importancia de que cada imagen esté acompañada por una inscripción que explique su representación.

La utilidad de este libro es triple: 1° para auxiliar la impresión de las cosas sensibles, 2° para estimular a los tiernos entendimientos a que busquen en los libros lo que deseen, 3° para conseguir con más facilidad el conocimiento de las letras (p.166).

En los planteamientos mencionados, se sugieren pautas sobre la actuación del maestro con los conocimientos que son útiles debido a su relación con el mundo y su estructura. Las reflexiones posteriores abordan las características y potencialidades que debe poseer o desarrollar el maestro para generar una postura crítica en el alumno y fomentar en él una conciencia desde su entorno. Freire (1993) propone una perspectiva crítica del rol del maestro, destacando la importancia de vivir, sentir, pensar y estudiar la escuela de manera constante.

En su obra “*Cartas a quien pretende enseñar*”, Freire enfatiza el oficio del maestro y las características que debe poseer. Destaca cómo, a través del enriquecimiento de su proceso intelectual, el maestro puede contribuir a la transformación o sedimentación de este. En la primera carta, resalta la lectura y escritura como imperativos en la labor del maestro, la importancia de estar en un aula y pertenecer a una disciplina como la enseñanza. La postura del educador debe estar en constante disposición para repensar lo pensado, revisando sus suposiciones, según Freire (1993):

La responsabilidad ética, política y profesional del educador le impone el deber de prepararse, de capacitarse, de graduarse antes de iniciar su actividad docente. Esa actividad exige que su preparación, su capacitación y su graduación se transformen en procesos permanentes. Su experiencia docente, si es bien percibida y vivida, va dejando claro que requiere una capacitación constante del educador, capacitación que se basa en el análisis crítico de su práctica (p.46).

En este contexto, el educador se ve compelido a participar activamente en las labores del estudio, las cuales son de naturaleza crítica, creativa y recreativa. El acto de estudiar implica necesariamente la tarea de leer, comenzando por la lectura del mundo, seguida por la lectura de la palabra y, posteriormente, la reinterpretación de la lectura del mundo realizada previamente. Este enfoque se alinea con la enseñanza crítica, que exige una comprensión diferente de la lectura, abarcando la palabra, el mundo, el texto y el contexto. En palabras de Freire (1993): “La lectura crítica de los textos y del mundo tienen que ver con su cambio en proceso” (p.57).

Una comprensión crítica de lo que implica estudiar y enseñar se traduce en una práctica constante de lectura y escritura. La maduración en la relación íntima entre pensar, leer y escribir es un proceso esencial. Por lo tanto, es de vital importancia que la corporalidad del educador, que se va moldeando en relación con las interacciones sociales, se desarrolle de manera consciente y crítica, asumiendo roles de hablante, lector y "escritor". Este proceso personaliza de forma crítica la configuración orgánica del educador, que se construye histórica y socialmente. Por otro lado, las cualidades indispensables para el desempeño de los maestros no son estáticas, sino que se forman a través de la práctica y se alinean de manera coherente con la iniciativa política de naturaleza crítica del educador.

- 21 La humildad: reclama valentía, además de confianza en nosotros mismos, y respeto hacia nosotros y hacia los demás
- 22 La amorosidad: le da significado al propio proceso de enseñanza. Se hace necesario que ese amor sea un “amor armado”, luchador, de quien se afirma en la postura del derecho o en el deber de tener el derecho de luchar, de denunciar, de anunciar.
- 23 La valentía: como virtud, se encuentra en íntima relación conmigo mismo. Como superación de mis miedos, ella lo implica.
- 24 la tolerancia: es la virtud que nos enseña a convivir con la diferencia aprender y respetar lo diverso. Requiere de la disciplina y de la ética.
- 25 La capacidad de decisión: Es probando su habilitación para decidir como el maestro enseña la difícil virtud de la decisión.
- 26 La seguridad: demanda capacidad científica, claror político y entereza ética.
- 27 La parsimonia verbal: está implicada en el acto de asumir la tensión entre paciencia e impaciencia (pp.75-80).

Es a partir de las virtudes y cualidades mencionadas con anterioridad como se construye la escuela alegre, que es fecunda, como lo expone Freire (1993):

La escuela en la que se piensa, en la que se actúa, en la que se crea, en la que se habla, en la que se ama. Se adivina aquí la escuela que apasionadamente le dice sí a la vida, y no la escuela que enmudece y me enmudece (p.83).

En la perspectiva de Paulo Freire, la renuncia de los maestros a la posición de lucha histórica implica, según él, negar el conflicto, lo que a su vez anula la dignidad de la vida, ya que la existencia humana está intrínsecamente ligada a la disputa y al conflicto. Para Freire, el conflicto es constitutivo de la persona y da origen a la conciencia; por lo tanto, negarlo significa excluir aspectos fundamentales de la experiencia vital y social. En este sentido, es imperativo que

los educadores problematiquen, lean y releer los contextos para formarse en una pedagogía de la crítica que promueva el cambio a partir de una teoría y praxis articuladas con el entorno contextual del cual forman parte como maestros activos y críticos en los procesos internos y externos que los afectan como seres políticos, sociales y orgánicos.

En este contexto, las reflexiones de Giroux sobre el concepto de resistencia resultan relevantes, ya que se apartan de las explicaciones convencionales sobre el fracaso escolar y el comportamiento de oposición. Giroux sitúa estas cuestiones en un terreno teórico que abarca la ciencia política y la sociología, como lo expone Giroux (1985):

La teoría de la resistencia redefine las causas y el significado del comportamiento de oposición al argumentar que tiene poco que ver con una desadaptación sea innata o aprendida, y mucho que ver con una indignación moral y política (p.49).

En el concepto de resistencia, se destacan preocupaciones y suposiciones que contrastan con otras corrientes de pensamiento, como las teorías radicales de la reproducción. Una de estas preocupaciones es la recuperación de una noción dialéctica de la intervención humana, que considera la dominación como un fenómeno en constante cambio y sujeto a una suerte incompleta. Esto coloca a los oprimidos como agentes activos de su propia experiencia, desafiando las estructuras de dominación y las acciones mediadas por los sistemas que resultan en coacciones en el comportamiento escolar.

Según Giroux (1985), la intencionalidad, la conciencia, el significado del sentido común y la naturaleza y valor del comportamiento no discursivo son las categorías centrales que emergen en una teoría de la resistencia. Esta teoría se presenta como un instrumento analítico y un enfoque de investigación que parte de la autocrítica, buscando elevar la conciencia radical y fomentar la acción crítica colectiva. La noción de resistencia analizada promueve el pensamiento crítico y la acción reflexiva, ya que el comportamiento de oposición se aborda mediante un análisis

exhaustivo y riguroso. Además, se convierte en objeto de esclarecimiento teórico y sujeto de consideraciones pedagógicas colectivas, facilitando una convergencia política entre las comunidades de padres, maestros y estudiantes para analizar los problemas del poder y la determinación social. Es de vital importancia para el valor pedagógico esta teoría pues entabla una conexión entre el conjunto de las intervenciones humanas, la cultura y los procesos de autoformación, pues analiza la escuela como una zona cambiante de lucha e impugnación, como lo plantea Giroux (1985):

Una teoría de la resistencia es de vital importancia para el desarrollo de una pedagogía radical. Ayuda a revelar aquellas prácticas escolares cuya meta fundamental es el control tanto del proceso de aprendizaje como de la capacidad para el pensamiento y la acción críticos (p.53).

Con lo expuesto por Giroux, cobra relevancia el concepto de paz, enmarcado como una aspiración en la sociedad colombiana, resultado de conflicto armado que ha sido histórico; no obstante, esta categoría no puede ser pensada exclusivamente en el marco de los acuerdos de la Habana firmado con la exguerrilla de las FARC-EP en el año 2016. A continuación, algunas precisiones sobre el particular.

4.2.2 Categoría analítica: Paz

Según Jiménez (2014), el cambio en el paradigma, hacia lo que él denomina paradigma pacífico, se logra a través del estudio crítico de las micro y macro relaciones entre violencia y paz. Este paradigma pacífico se caracteriza por la adopción de la paz neutra, especialmente relevante para abordar conflictos originados en la superestructura de la violencia simbólica y/o cultural. El método fundamental de este enfoque implica la interconexión entre habla, lenguaje y diálogo, resaltando la necesidad de relacionarse con el otro desde la diferencia y la armonía.

Jiménez destaca la importancia central de la educación en la construcción de una paz neutra, ya que a través de la educación se desarrolla la capacidad crítica, convirtiéndose en una herramienta fundamental para eliminar o problematizar las realidades conflictivas. Esto se expone en las palabras de Jiménez (2014):

La paz neutra desarrolla una Educación neutral para la paz, donde la piedra angular es neutralizar desde la tesis que “educar es aprender a criticar» convirtiéndose en la herramienta e instrumento más importante a la hora de eliminar los conflictos y las violencias” (p.19).

La paz neutra implica una actitud activa hacia los procesos democráticos de resolución de conflictos, requiere tomar partido, ser parcial y tener una postura que demuestre un interés concreto en trabajar directa y radicalmente en contra de las violencias culturales y/o simbólicas. En este contexto, la neutralidad se considera una especie de utopía frente a los procesos de respuesta violenta ante situaciones de conflicto. Las actitudes asociadas con la práctica de la paz neutra se caracterizan por una comprensión y tolerancia hacia la cultura del "otro", expresada en relaciones solidarias, empáticas y una valoración positiva de la diferencia como un elemento enriquecedor. Esto es indicado por Jiménez (2014):

La tarea es neutralizar los elementos violentos que habitan en los patrones que posee cada sociedad para organizar las relaciones entre los individuos, las familias, los grupos y la naturaleza (p.22).

En el contexto de esta tesis, es crucial destacar los espacios de reflexión que promuevan nuevas formas de pensamiento complejas y pacíficas en la resolución de conflictos. Desde este enfoque neutral, el objetivo es encontrar maneras creativas de neutralizar la sociedad para que cada ser humano pueda vivir de manera más armoniosa. En esta línea, se hace un llamado a la academia pedagógica, instando a los investigadores en el campo de la educación y la pedagogía a

utilizar sus habilidades para generar nuevos conocimientos teórico-prácticos mediante la hibridación de diferentes campos del conocimiento en relación con la paz. Esto se expone según Jiménez (2014):

La paz neutra es un concepto de análisis que se construye neutralizando la violencia (cultural y simbólica) del aprendizaje de unos valores establecidos intersubjetivamente, de un diálogo constructivo y deconstructivo a la vez, para llegar a la construcción de una Cultura de paz (p.27).

La paz neutra implica la implementación de nuevas estrategias de acción no violenta. A través de la comunicación, se facilita el desciframiento de las narrativas que configuran las representaciones sociales del mundo en cada individuo, pero que se comparte y problematiza conjuntamente, con el propósito de comprender la realidad y construir un paradigma pacífico. Se requiere un esfuerzo intelectual empático, no violento y creativo para apartar la violencia cultural, que defiende y justifica las violencias directas y estructurales. Desde la escuela crítica, el maestro, mediante un conocimiento más profundo y mejorado, es así como un adiestramiento en el análisis y pensamiento crítico puede refrenar esta violencia cultural, simbólica y sutil que está arraigada entre las personas y que, a través de la educación neutral, se puede superar. Según Jiménez (2014):

La educación es el pilar donde debe apoyarse cualquier intento de construir un modelo antropológico de culturas de hacer las paces. Educar implica aprender a criticar de forma pacífica; aquí es donde se produce un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje (p.48).

En relación con lo expuesto, una alternativa para la paz neutra está relacionada con la construcción de una memoria histórica (MH). Se trata de una apuesta desde las narraciones históricas del conflicto, donde aparecen tanto víctimas como victimarios, y la participación del Estado en dichos mecanismos para el esclarecimiento de la verdad. La MH se presenta como un

ejercicio político y jurídico que posiciona los relatos individuales y colectivos, con la vinculación de la sociedad en su conjunto. Implica que la memoria actúe como una reivindicación en la actualidad, relacionada con la no repetición de los acontecimientos de carácter violento y antihumano. Supone una conexión entre víctimas y sociedad, estableciendo un diálogo constante e ineludible, ya que la MH conlleva un significado reivindicativo referido a los efectos "simbólicos" y "psicológicos" de las prácticas de sometimiento. Según Antequera (2011):

La memoria histórica supone, así, el proceso de ampliación social de interpretaciones sobre acontecimientos que son vividos por personas o grupos de manera más inmediata, a través de mecanismos de reconocimiento, pero el cual ocurre sobre un tipo de relato de carácter esquemático, simplificado (p.28).

La MH puede definirse como una memoria extendida, ya que otorga a un relato un sentido general en un periodo de tiempo determinado, expresándose en huellas y otras herramientas de reconocimiento del "pasado". Utiliza marcos, claves interpretativas y estilos narrativos para evocar la memoria, reflexionar sobre ella y transmitirla, dando lugar a estrategias para dotar de sentido. El concepto de MH es crucial para la comprensión de este trabajo, ya que surge políticamente como un concepto de "recuperación", de la capacidad de articular lo vivido con lo que se puede reivindicar. Además, a través de su comprensión, se puede enfrentar el miedo derivado de los efectos del sometimiento. Por lo tanto, es fundamental entender la perspectiva reivindicativa desde el punto de vista de las víctimas y la sociedad afectada, como lo expone Antequera (2011):

Interpela la comprensión de las disputas que determinan la conformación de la memoria histórica como un juego de verdades relativas, es decir, cuestiona la posibilidad de que una narrativa se considere hegemónica por resolución de una batalla entre actores libres e iguales frente a una sociedad que debe hacer un juicio y "sacar sus propias conclusiones

(p.31).

La memoria histórica en Colombia se desarrolla no solo por organizaciones comunitarias, sino que, a partir de la implementación de la justicia transicional durante la presidencia de Santos, se posiciona como un mecanismo para la resolución de los conflictos con el grupo al margen de la ley FARC-EP. En este tipo de transición, se implementan las comisiones de la verdad, las cuales desempeñan un papel central en la construcción del tejido social y en la garantía de los derechos a la verdad, la reparación y la no repetición. Por este motivo, la justicia transicional se presenta como una apuesta muy eficaz. Como lo anuncia Cuervo et al. (2014) en los orígenes de la JT, las Naciones Unidas crean la Corte Penal Internacional como complemento de las jurisdicciones penales nacionales. Esta entra en vigor cuando la justicia nacional de un Estado no se aplica de manera eficaz en su jurisdicción interna sobre personas que han cometido crímenes graves de connotación internacional. El castigo, la justicia y la no impunidad son los presupuestos fundamentales para la entrada en vigor del Estatuto de Roma.

La JT se puede presentar de dos formas: la justicia ad hoc y la justicia de transición. La primera consiste en simplemente desarmar el grupo armado, indemnizar con enmiendas los actos y finalmente desestructurar la organización, pero sin ahondar mucho en los factores que la produjeron y las posibles reparaciones a las víctimas, así como en el rezago de la estructura cognitiva, histórica y comunitaria de la memoria como proceso histórico. En cambio, la justicia transicional prima la visión general y estructural que llevó al conflicto, sus actores responsables, las víctimas y cómo evitar que se vuelva a generar estos estados violentos hacia la población, como lo señalan Cuervo et al. (2014).

Ad hoc hace referencia a una locución latina que significa literalmente «para esto», generalmente se refiere a una solución específicamente elaborada para un problema o fin preciso y, por tanto, no generalizable ni utilizable para otros propósitos; se usa pues para referirse a algo

que es adecuado sólo para un determinado fin o en una determinada situación; en sentido amplio, ad hoc puede traducirse como “específico” o “específicamente”, o “especial, especializado” también puede considerarse equivalente a “reemplazo” o “alternativa”. Transición hace referencia al paso de un estado o modo de ser a otra distinta situación o estado intermedio entre uno antiguo o pasado y otro nuevo, al que se llega tras un cambio.

Los mecanismos de la JT abordan las violaciones a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y a los derechos fundamentales durante el tiempo de transición de una sociedad en condiciones de regímenes autoritarios o de conflictos. Su desarrollo tiene las siguientes características: arreglos judiciales, garantía frente a las violaciones antes mencionadas y el cumplimiento de los fundamentos básicos de la JT, que incluyen la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición. Como componente integral, la justicia transicional propone, a través de las comisiones de la verdad, un esclarecimiento del conflicto que no es punitivo, sino histórico y pedagógico, con el fin de ejercer una justicia de transición por donde circula la verdad, involucrando a los victimarios y a las víctimas de los hechos acaecidos.

En síntesis, la Justicia Transicional (JT) emerge como una estrategia para abordar conflictos, incitando a reflexionar sobre la paz neutra y conduciendo hacia perspectivas que destacan la importancia de la memoria histórica. Este enfoque orienta hacia una pedagogía crítica, arraigada en un contexto social y político dinámico. Se reconoce a la pedagogía como un pilar esencial para la difusión y construcción de conocimientos, fundamentales en la edificación de una paz estable y duradera.

La aplicación de materiales provenientes de comisiones de la verdad y el análisis específico de este trabajo, como el cuento "La niña en el árbol", materializa en la práctica las teorías investigadas. Este enfoque abre la posibilidad de cultivar posturas críticas en alumnos y maestros, fortaleciendo la defensa del Estado social de derecho, que garantiza una vida digna y la

posibilidad de coexistir armoniosamente en la sociedad.

5. Marco metodológico

El enfoque metodológico elegido para el desarrollo de esta investigación es cualitativo,

siguiendo la definición de Bonilla y Rodríguez (2005). Este método busca comprender de manera más profunda la realidad social, considerando a todos sus actores, y parte de la premisa de que el ser humano construye y participa en la configuración de su propia realidad. En este contexto, es esencial reconocer que la persona que conoce cualquier realidad y aplica métodos científicos es la misma que la construye (p.108). El análisis del material didáctico “La niña en el árbol”, que forma parte del “Botiquín contra el olvido” de la Comisión de la verdad, implica comprender los intereses, el contexto sociohistórico y los agentes involucrados en la pregunta sobre el papel de la escuela en el fortalecimiento de la memoria histórica y la justicia transicional.

En este sentido, se recurre a los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (2005), quienes destacan que la realidad social es un producto humano con dimensiones objetivas y subjetivas. Las dimensiones objetivas se refieren a aspectos como la institucionalización, la legalidad y la conservación de un orden histórico modificable, mientras que las dimensiones subjetivas están relacionadas con la forma en que el ser humano conoce e interpreta la realidad que construye (p.113). En coherencia con esta perspectiva, se adopta el enfoque hermenéutico, que permite aproximarse tanto al productor de contenidos como al contenido mismo. La hermenéutica pone a prueba conceptos, juicios y prejuicios, como lo expone Gadamer (1958):

El que intenta comprender un texto está dispuesto a dejar que el texto le diga algo. Por eso una conciencia formada hermenéuticamente debe estar dispuesta a acoger la alteridad del texto. Pero tal receptividad no supone la «neutralidad» ni la autocensura, sino que implica la apropiación selectiva de las propias opiniones y prejuicios. Es preciso percatarse de las propias prevenciones para que el texto mismo aparezca en su alteridad y haga valer su verdad real contra la propia opinión (p.66).

Es relevante destacar que la fuerza de la investigación cualitativa reside en su interés por concebir el mundo social como un ente dinámico en el que todos participan con significaciones e

interpretaciones que guían sus acciones (Bonilla y Rodríguez, 2005). Es así como, la perspectiva hermenéutica no solo contribuye a idear enfoques para la interpretación de los fenómenos, sino que también refuerza la importancia de la validez temporal, como lo señala Gadamer (1958):

Es lo que exige la conciencia histórico-hermenéutica en todos los casos. Una comprensión guiada por una intención metodológica no buscará confirmar simplemente sus anticipaciones, sino que intentará tomar conciencia de ellas para controlarlas y obtener así la recta comprensión desde las cosas mismas. Lo que Heidegger describe así no es sino la tarea de concreción de la conciencia histórica. Se trata de descubrir las propias prevenciones y prejuicios y realizar la comprensión desde la conciencia histórica, de forma que el detectar lo históricamente diferente y la aplicación de los métodos históricos no se limiten a una confirmación de las propias hipótesis o anticipaciones (pp.66-67).

Dado lo anterior, resulta necesario examinar el contexto de origen del material producido por la Comisión de la Verdad, específicamente el cuento “La Niña en el Árbol”, al ser una herramienta de carácter formativo en las escuelas colombianas, cuyo trasfondo histórico es indispensable en la formación de los sujetos. Sobre este aspecto, Gadamer (1959) señaló que:

El verdadero objeto histórico no es un objeto, sino la unidad de lo uno y lo otro, una relación en la que consiste tanto la realidad de la historia como la realidad de la comprensión histórica. Una hermenéutica correcta tendrá que mostrar en la comprensión misma esta auténtica realidad de la historia (p.70).

En el enfoque cualitativo, se dispone de diversas técnicas para la recolección y análisis de información. En el caso de esta investigación, se ha optado por el análisis documental como estrategia y técnica metodológica. La revisión documental se presenta comúnmente como una técnica para llevar a cabo el rastreo, ubicación y selección de información pertinente, que

posteriormente se convertirá en la fuente y objeto de análisis en la investigación. Como lo plantea Galeano (2018): “Las fuentes se clasifican en primarias y secundarias, y funcionan como verificadores que soportan la veracidad de la información” (p.192).

El uso adecuado de dicha estrategia supone atender a los siguientes pasos: recolección, selección y sistematización de los contenidos. Por ello, la cartilla seleccionada hace parte del Botiquín contra el Olvido. Este se organiza en 17 apuestas que van desde carteles, impresiones, imágenes hasta historias, fotografías, todos cuentan con una secuencia para poder ser tratadas en el aula de clase, pues se articulan como juegos y reflexiones con inicio, procedimiento y reflexiones, la historia “*La niña del árbol*” se seleccionó bajo los siguientes criterios:

- 17 La incorporación del texto con imágenes
- 18 Inclusión del lenguaje de señas
- 19 La centralidad de la historia cuyo personaje es una niña, lo cual podría indicar la reflexión en torno a las afectaciones de la guerra en las infancias
- 20 El contenido sobre la construcción de la paz desde diferentes miradas como los artistas y su aporte a la escuela.
- 21 La estructura simbólica del cuento que habla sobre la guerra en general y cómo es definida para entenderla.

Para el análisis del contenido, se consideraron las dimensiones intertextual y extratextual, que a su vez forman parte de la estrategia de determinación. Estas estrategias hacen referencia a la forma en que se establece el sentido de un testimonio en relación con la comparación de otros testimonios recopilados en los procesos investigativos. Como se mencionó anteriormente, dicha estrategia se divide en dos: la estrategia intratextual y la estrategia extratextual. La primera se refiere a que el sentido de un testimonio se relaciona con otros testimonios, lo que sugiere dos

enfoques de análisis: el método agregativo y el método discriminativo; la segunda plantea que el sentido de un testimonio se relaciona con elementos que no están presentes en el testimonio y puede desarrollarse de dos formas: contexto inmediato y características especiales del informante. Estas constituyen el enfoque del análisis del contenido del cuento que se abordará en esta investigación.

Como se ha mencionado en líneas previas, la investigación de tipo documental se basa en una revisión del material proporcionado por la Comisión de la Verdad (Botiquín contra el olvido: La niña en el árbol), en el contexto del proceso de paz realizado durante el mandato del presidente Santos y las FARC-EP. Esto se enmarca, a su vez, en el proceso de Justicia Transicional (JT) y la resolución de los conflictos no solo a nivel político, sino también social y restaurativo.

22 Capítulo 1. Descubriendo la verdad del corazón

Este capítulo tiene como objetivo profundizar en la identificación y análisis del contexto social e histórico en el que surgió el cuento "La niña del árbol" y el papel de sus agentes (o autores) en este proceso. Esto cobra valor al relacionarlo con el campo de conocimiento pedagógico, con el propósito de ahondar desde la base epistémica de dicho campo, la relación con el aula, el contexto y los agentes que en ella circulan y participan (maestros y estudiantes).

Las iniciativas de los pueblos orientadas a resolver sus conflictos internos parten en gran medida de las propuestas internacionales, como la Justicia Transicional, que ha tenido efectos positivos en otras poblaciones a través de la implementación de mecanismos de resolución de

conflictos, como las comisiones de la verdad. En el caso de esta investigación, dichos conflictos están relacionados con asesinatos masivos e intencionales a ciertas poblaciones, como es el caso de la población colombiana y las poblaciones del cono sur, que han experimentado la presencia de gobiernos totalitaristas y una guerra de larga data. Según lo plantea Jiménez (2014), a través del estudio crítico de las micro y macro relaciones entre violencia y paz, resulta necesario pensar en un cambio de paradigma, el cual se presenta como paradigma pacífico, en el que se sitúa la paz neutra. Este último es importante a la hora de abordar los conflictos que surgen desde las estructuras de las violencias directas, estructurales, simbólicas y/o culturales, desde otra perspectiva, la no violenta.

Como se ha mencionado, una de las medidas consideradas pertinentes para la resolución de conflictos de origen bélico es la Justicia Transicional, la cual, a través de su episteme de conocimiento, desarrolla posturas que se despliegan como justicia ad hoc y la justicia transicional. En esta última se relaciona con las negociaciones del proceso de paz llevado a cabo entre el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno colombiano, encabezado por el presidente Juan Manuel Santos durante los años 2012-2016. El tipo de justicia planteado es una justicia transicional, como lo exponen Cuervo et al. (2014):

Se entiende entonces que los mecanismos de la justicia transicional abordan la herencia de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario durante la transición de una sociedad que se recupera de un conflicto o un régimen autoritario. Ese abordaje, tiene características puntuales, en tanto que los arreglos, judiciales o no, que se dan a sí mismas las sociedades en transición a la democracia, se establecen para garantizar la moralidad de su vuelta o su avance a la normalidad. 2. El cumplimiento del criterio de moralidad se materializa en la garantía, frente a las violaciones graves a los

derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de la protección de los derechos fundamentales y de los principios básicos de la justicia transicional: la justicia, la verdad y la reparación (p.2).

Para la celebración de dicho acuerdo de resolución del conflicto entre este grupo armado y el Estado Colombiano, el gobierno nacional creó un sistema que garantizara, a través de mecanismos judiciales, la ejecución de las bases de la justicia transicional. Dicho sistema fue administrado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Como lo expone Parra y Murillo (2015):

Como garante de dicho proceso se crean mecanismos judiciales como lo es la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP- la cual a través de las leyes El 14 de junio de 2012 se aprobó el Acto Legislativo denominado Marco Jurídico para la Paz, el cual establece instrumentos de justicia transicional a partir de un nuevo artículo transitorio de la Constitución Política (Artículo 66). La finalidad del Marco Jurídico para la Paz es la de facilitar la terminación del conflicto armado interno para lograr una paz que garantice la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. En este orden de ideas, el Marco posibilita la creación de leyes que, bajo un acuerdo de paz, establezcan “un tratamiento diferenciado para los distintos grupos armados al margen de la ley que hayan sido parte en el conflicto armado interno y también para los agentes del Estado, en relación con su participación en el mismo (Art. 1 DD 1/2012 DE 31 de julio, p.14).

En coherencia con ello, se incorporó en la Constitución política de Colombia, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017, el SIVJRN, un conjunto de mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, estipulados en el Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP. Además, el Sistema Integral de

la SIVJRNR, atendiendo a los postulados de la paz neutra propuestos por Jiménez Bautista (2014), plantea lo imperativo de reconocer las violencias directas, estructurales y/o simbólicas con el fin de acercarse a la comprensión amplia de las bases del conflicto y avanzar hacia un paradigma pacífico, muy en línea con las posturas y acciones democráticas propuestas desde la SIVJRNR.

Estos postulados son de gran importancia, ya que ponen la tensión en una visión alternativa para abordar la paz y cómo puede implementarse en las escuelas. El objetivo es generar en el ambiente escolar una visión amplia del mundo en el que se habita, brindando guías para su intervención desde posturas democráticas, de diálogo y potencialmente criticables. Esto se realiza con miras a proyectar la institución educativa y sus agentes hacia la construcción de paz, a través de la exaltación de la memoria histórica y el estudio del pasado reciente. De ahí la pertinencia de una investigación que indague sobre las estrategias y propuestas didácticas derivadas de esa apuesta. Como lo plantea Antequera (2011) en relación con la memoria histórica, su fortalecimiento es importante para la reconstrucción del tejido social, teniendo en cuenta a víctimas, victimarios y, en general, a la población.

A partir de la justicia transicional y las comisiones de la verdad como estrategias para la resolución de conflictos, se crean relatos fuertemente cimentados en los discursos de paz, centrados en el perdón, la no repetición y, por supuesto, en categorías centrales como la memoria histórica y el pasado reciente. Para la reconstrucción de dicha memoria y pasado, resulta relevante poner en práctica estrategias pedagógicas que se instalan en el discurso académico, escolar y estatal, como la cátedra de paz. Esta última representa un intento de los gobiernos por legitimar un tipo de discurso en el que se apoya la escuela como agente para promover este tipo de conocimiento, que es la base de una sociedad civilizada y democrática. En este contexto, Giroux (1985) señala, en la postura del concepto de resistencia, que los comportamientos de

oposición y el fracaso escolar son de orden político y sociológico, ya que las causas de estos comportamientos parten de una desadaptación que implica una indignación moral y política frente a contextos de vulneración constante hacia la población.

La investigación busca abordar el tema como central en las escuelas, ya que es en este espacio donde se puede problematizar la historia oficial sobre la guerra y el conflicto en el país. Es claro que en el espacio escolar se configuran subjetividades y diferentes formas de relacionarse con el mundo. Por ello, se profundizan los esfuerzos para entender la importancia de estos dispositivos hacia el abordaje de los temas de la paz, la justicia transicional y la memoria histórica en las escuelas. En coherencia con lo expuesto, la presente investigación analiza el material didáctico "Botiquín contra el olvido", específicamente el cuento "La niña del árbol". Este fue producido en el marco de las estrategias pedagógicas orientadas a difundir el informe elaborado por la Comisión de la verdad en todos los escenarios educativos. Así, en el siguiente capítulo se analizará el vínculo entre pedagogía y paz que atraviesa la elaboración de dicho material, con el fin de resaltar estos contenidos que circulan en la academia y sus agentes (los maestros y el sujeto aprendiente). Se espera que a través de dichas estrategias se reflexione y promueva la resolución pacífica de los conflictos de manera política y democrática. Como lo expone Giroux (1985), es de vital importancia para el valor pedagógico esta teoría de la resistencia, ya que entabla una conexión entre el conjunto de las intervenciones humanas, la cultura y los procesos de autoformación, analizando la escuela como una zona cambiante de lucha e impugnación.

También, en el caso pedagógico- escolar, Freire plantea la necesidad de una postura ética, política y profesional del educador que le impone el deber de prepararse, capacitarse, graduarse para la pertinencia de su actividad docente. Pues la misma compromete su elaboración y entrenamiento, dado que sus procesos se inscriben en constantes y permanentes tensiones. Como

lo expone Freire (1993)

Su experiencia docente, si es bien percibida y vivida, va dejando claro que requiere una capacitación constante del educador, capacitación que se basa en el análisis crítico de su práctica (p.46).

Esta reflexión sobre Freire permite pensar la práctica educativa, ligada no solo a la preparación del maestro para transmitir los saberes escolares, sino también a la centralidad del trabajo pedagógico en torno a la reflexión colectiva sobre la historia del conflicto armado, que ha sido marginada del currículum oficial. Finalmente, el análisis de este material se llevó a cabo con el fin de profundizar en las estrategias de resolución de conflictos que llegan al aula. Pues la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), las Comisiones de la Verdad y los materiales pedagógicos de difusión del contexto y la narración histórica (cuento) se piensan en y para toda la población. Como bien lo plantea Comenio (2010), "Enseñar todo a todos totalmente", incluyendo el sexo femenino, ya que la historia es narrada por una niña. Esta premisa es completamente válida si se analiza desde un contexto educativo pedagógico incluyente, ya que es una sociedad democrática donde se inscribe una escuela que propende por la resolución de conflictos y avanza en las posturas y estructuras de un Estado social de derecho, donde todos puedan participar.

También se deben mencionar los valores que se han desdibujado debido a las huellas dejadas por la guerra, lo que invita a la escuela a poner sobre la mesa la reflexión sobre la verdad, el perdón, la reconciliación, entre otros. Estos asuntos superan el formato de los saberes escolares, pero son parte integral de la formación de ese sujeto consciente y crítico de su realidad. En el siguiente capítulo, se presentará la emergencia del "Botiquín contra el olvido" o "Botiquín para sanar", que consiste en la compilación de 16 estrategias de carácter pedagógico desarrolladas por diferentes artistas, académicos y grupos comunitarios con el fin de proponer ideas en torno a la construcción colectiva de la paz. Específicamente, se abordará el cuento número 13

desarrollado por Johan Velandia con el título “La niña del árbol”.

2: Capítulo 2. La verdad está en tu corazón

Se busca reconocer la relación entre pedagogía, justicia transicional y paz que atraviesa la elaboración de la cartilla “*La niña del árbol*” del *Botiquín contra el olvido* de la Comisión de la Verdad. Primero se llevará a cabo un análisis del lugar desde el cual el autor de la cartilla enuncia el contenido, producción y naturaleza de esta, al igual que una breve descripción del autor; segundo, se realizará un análisis de la estructura de la cartilla (Metodología, número de láminas, tipo de juego, texto de cada lamina), y tercero, se ahondará en el análisis del material a la luz de la paz y la pedagogía

Como se ha mencionado a lo largo del texto, la justicia transicional implementa medidas

fundamentales como la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, en las cuales se inscriben mecanismos como las comisiones de la verdad, cuya naturaleza no es de corte punitivo, sino histórico. La JT representa un análisis profundo de los acontecimientos acaecidos en el conflicto armado colombiano, los responsables de dichas acciones, los implicados en las órdenes ejecutadas y las víctimas. Se reconoce el papel de la reparación simbólica y política en el conjunto de la sociedad y su contribución a la reparación del tejido social. En este contexto, como contribución pedagógica para la difusión de los contenidos arrojados por la Comisión de la Verdad, se diseñó el “Botiquín contra el olvido”, o Botiquín para sanar. A continuación, se realizará una descripción del autor del cuento, contextualizando su labor como estrategia de difusión pedagógica que contribuyó a la elaboración del texto final presentado por la Comisión de la Verdad: “No mataras”.

Imagen 1. Botiquín contra el olvido



Fuente: Botiquín contra el olvido /botiquín para sanar Tomado de:
<https://web.comisiondelaverdad.co/panas-de-la-verdad/elbotiquin>

7.1 Autor del cuento

Johan Velandia, nacido en la ciudad de Bogotá D.C. en el año 1980, es el autor del cuento “La niña del árbol”. Su formación académica abarca la profesión de actor y maestro en artes escénicas de la Universidad de Artes de Bogotá, asimismo como un máster obtenido en la Universidad Rey Juan Carlos de la misma ciudad. Desde el año 2007, se destaca como fundador, productor y director de la compañía teatral “La Congregación”.

Además de su dedicación al ámbito artístico, Johan Velandia se involucra en la lectura, la escritura y la exploración de temas de índole político y éticos relacionados con su profesión. Su participación en diversos festivales nacionales e internacionales ha estado centrada en la

importancia de la memoria histórica y la conciencia colectiva en el contexto de un país democrático. Su labor artística y su compromiso se orientan hacia la reconstrucción del tejido social, abordando los problemas afectivos derivados del fenómeno de la guerra en la sociedad colombiana. En entrevistas a medios de comunicación, ha expresado su enfoque en utilizar el arte escénico como medio para acercar a los espectadores a la comprensión y sanación de las profundas heridas generadas por el conflicto armado en Colombia.

Es definitivo hablar de sanar, sobre todo en un país que ha tenido tantas heridas y que todavía están abiertas, las cuales hay que limpiar, curar, entonces creo que el arte sin lugar a duda es un mecanismo que llega muy cerca a los espectadores o las personas que se acercan al arte. A través de personificaciones podemos llegar mucho más profundo, al alma y creo que en ese sentido el arte sí que es una medicina maravillosa para eso, justo, para poder reconciliarnos (Entrevista Canal Capital, 2019, min: 6.28).

En su papel como artista resalta constantemente la relación de la memoria histórica con los procesos de sanación, pues es a partir de procesos como la narración y reconocimiento de los sucesos como los seres humanos pueden llegar a curar las heridas profundas que ha generado en los colombianos la exposición constante a la guerra interna del país.

7.2 Análisis de la estructura de la cartilla

El *Botiquín contra el olvido o botiquín para sanar* surgió como una herramienta de orden pedagógico, para dar apertura a lo que sería el informe final de la comisión de la verdad, “Hay futuro si hay verdad”. El Botiquín está dirigido para los maestros, organizaciones de base, entidades formativas de todo tipo, colectivos sociales, instituciones, empresas y personas comprometidas con el país. Cuenta con un compilado de 16 propuestas de orden pedagógico, entre canciones, serigrafías, telas, amuletos, entre otros, para ser tratados en las aulas. Este

trabajo fue realizado por comunidades, artistas de varios ordenes (cineastas, dramaturgos, etc.) entre otras disciplinas que no hacen parte del campo de la educación y la Pedagogía, pero que están comprometidas en la implementación de la paz.

Por eso se hace relevante analizar el material elegido, para vislumbrar el recurso de la pedagogía como garante de la difusión del conocimiento, pues a través del análisis coyuntural social como lo es la construcción de la verdad se crea un método de difusión de un conocimiento como es el cuento aquí analizado, y cómo hacer para incluir a toda la población en estos temas de memoria histórica y construcción de paz desde la escuela y hacia la comunidad. Por este motivo se hace la elección del cuento número 12, que es “La niña del árbol”.

Imagen 2: Cuento La niña del árbol



Fuente: Johan Velandia, 2022,

<https://web.comisiondelaverdad.co/panas-de-la-verdad/elbotiquin>

La niña del árbol es un cuento/juego que nace de una historia que le ocurre a una niña en el Departamento del Chocó, sin embargo, la organización que promueve el Botiquín lo referencia

como un relato de ficción. Este relato se construye a partir de la falta de escucha experimentada durante el conflicto armado en Colombia, buscando que "La niña del árbol" sea una historia con la cual todos puedan identificarse.

El autor, Johan Velandia, ha plasmado esta historia en 12 láminas, cada una organizada de la siguiente manera: en una cara se presenta un dibujo, y en la parte posterior se encuentra el relato correspondiente. Además, en la parte superior e inferior de cada hoja se incorpora una letra en lenguaje de señas. Cada lámina aborda aspectos específicos de la historia, como la niña, la mamá, el papá, la casa, el pueblo, el oído, los sueños, el chiras, el cumpleaños, el colegio, el retorno y la verdad. El cuento/juego cuenta con una guía de instrucciones de uso en las que se indican los siguientes pasos:

1. Antes de leer estas cartas del archivo descargable buscar una persona a quien le gustaría leérselas.
2. Elegir un lugar cómodo y tranquilo para leer. Ponerse frente a frente con el escucha, como un espejo. Es mejor si están sentados.
3. Tomar un pañuelo o una tela y extenderla entre los dos.
4. Enseñarle al escucha la carta por la cara correspondiente al dibujo, mientras lee despacio y en voz alta la otra cara.
5. Una vez leída, se pondrá la carta encima del pañuelo con la cara del dibujo hacia arriba, siguiendo el orden de la historia. En cada esquina del dibujo encontrará una ilustración con algunas letras del alfabeto de la lengua de señas.
6. Unir las cartas y descubrir el mensaje cifrado en las señas.
- 24 Cuando se reciba el mensaje, se regalarán estas cartas a la persona que le escuchó. Ella o él harán lo mismo con otros escuchas y otros lectores, hasta que muchos conozcan la historia de La niña del árbol.

Finalmente, el cuento tiene un mensaje oculto que se encuentra en lenguaje de señas y aparece cuando los jugadores y lectores lo culminan. El mensaje oculto es: *La verdad está en tu corazón*. Con ello, se hace una invitación a conocer diferentes lenguajes y la diversidad que atraviesa al país de la mano de la Pedagogía. Desde Comenio (2010) se encuentra una educación donde se enseñe todo a todos totalmente, esto se resalta en el ámbito de la enseñanza del lenguaje de señas, pues no constituye un impedimento en el aprendizaje si se cuenta con los métodos necesarios para la obtención de los conocimientos. También se hace relevante señalar el papel de la justicia transicional y sus fundamentos bases que a través de la comisión de la verdad se pretende darles voces a todos para contribuir al esclarecimiento de la verdad y la reparación a las víctimas, incluyendo las infancias.

7.3 Análisis a profundidad del material en relación con las categorías de pedagogía y paz

El cuento “La niña del árbol” surge como resultado de una apuesta pedagógica destinada a generar conocimiento y proporcionar una introducción al informe final de la Comisión de la Verdad titulado “Hay futuro si hay verdad”. Este informe abarca históricamente el conflicto armado en Colombia desde 1958 hasta el año 2016. El autor del cuento vio la oportunidad de narrar la guerra y sus impactos en diversas poblaciones, centrándose en este caso en los niños y niñas del territorio colombiano.

7.3.1 Categoría: pedagogía

En la elaboración del cuento, se emplea principalmente el recurso pedagógico de las imágenes. Este enfoque se basa en la idea de Comenio (2017), quien es precursor del mundo ilustrado en imágenes a través de su obra "Orbis Pictus". Comenio sostiene que el texto en imágenes constituye la forma más eficaz y propicia para enseñar el mundo a los niños.

Argumenta que esta metodología ofrece la posibilidad de evitar que las ideas se queden en meras abstracciones, permitiendo que los niños entren en contacto visual con las imágenes y planteándoles preguntas sobre el entorno que les rodea. Este enfoque propone una enseñanza visual impactante y de mayor comprensión, siguiendo el principio de Comenio de enseñar las cosas desde lo simple hacia lo complejo, con el objetivo de hacer del entendimiento y la enseñanza un proceso didáctico efectivo, aplicable en el ámbito escolar.

Imagen 3: El oído



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

En el aula, el cuento "La niña del árbol" utiliza un recurso inclusivo para abordar el tema de la verdad en la guerra, que concierne a todos: el lenguaje de señas. Esta perspectiva inclusiva del cuento refleja la aspiración de una escuela en la que la educación sea accesible para todos de manera completa y comprensible. Este enfoque se alinea con la visión de Comenio (2010) sobre

la enseñanza, quien propone la noción de "Enseñar todo a todos totalmente" (p. 33). Según Comenio, solo a través de la educación se logra un análisis comprensivo y crítico de las situaciones que afectan al colectivo.

Imagen 4: La casa



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

Otra postura interesante de abordar a nivel pedagógico en el cuento es la mirada del infante. A través de su mundo, el niño otorga significado a la realidad, utilizando el arte como recurso y expresión que resignifica su visión de las cosas. El cuento/juego presenta situaciones como la ruptura de la relación con los padres, el territorio y la escuela, todas atravesadas por el fenómeno de la guerra. Esto destaca la necesidad de incorporar en el aula una mirada

interdisciplinaria frente al conflicto armado, ya que es mediante diferentes recursos o herramientas que se logra transmitir y expresar aquello que solo tiene lugar en el currículo oculto. Este enfoque considera las diversas dinámicas presentes en el aula en relación con la enseñanza, el sujeto aprendiente y el maestro que media entre el conocimiento a dilucidar y el reconocimiento del sujeto al que van dirigidos sus esfuerzos de enseñanza.

En relación con esto, se considera relevante la postura de Paulo Freire (1993), quien, en su obra "Cartas a quien pretende enseñar", plantea la necesidad de un maestro que esté en constante construcción a partir de la lectura y la escritura, no solo del texto sino también del contexto. La criticidad en la labor de ser maestro se sitúa en la intersección de estas dos dimensiones. Esta postura crítica debe evidenciar intereses epistemológicos y de preparación tanto hacia la población como hacia el sistema que se pretende ilustrar, dando lugar a herramientas o métodos de carácter pedagógico para difundir en el aula el conocimiento que, en este caso, concierne a la construcción de la paz.

Imagen 5: Los sueños



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

En línea con lo anteriormente expuesto, es relevante señalar que el cuento/juego tiene como protagonista a una niña. Este enfoque resalta, según lo planteado por Comenio (2010), una educación para todos, sin importar el sexo. En diferentes épocas, la educación estuvo restringida a la población masculina, excluyendo la participación de las mujeres en sistemas educativos, políticos y sociales, y su contribución a una sociedad justa, participativa y democrática. La construcción de la paz involucra a todos, ya que directa o indirectamente, todos han experimentado las consecuencias de la guerra. Es responsabilidad de cada individuo participar en la edificación de una sociedad cuya utopía sea la libertad y la paz. Giroux (1985) sostiene que el oprimido no estará siempre oprimido; a través de la educación, puede obtener una perspectiva amplia de su papel en el mundo, entender cómo lo afecta y cómo puede contribuir a transformarlo. En su obra “La pedagogía de la esperanza”, Giroux propone una mirada que va más allá de las posturas clásicas de opresión, enfatizando la posibilidad de construir una visión

global en la que se ve tanto como receptores como transformadores de la realidad social.

Imagen 6: Ella



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

En el cuento, resultan relevantes el papel del maestro, de la escuela, de la familia y de las instituciones en la construcción del significado del mundo para el sujeto que está tratando de emerger en contextos desconocidos. La niña del árbol debe transitar por sistemas que definen su mundo, planteándole retos para adaptarse y existir de manera armoniosa consigo misma y su entorno. Por ello, la relación del papá con el lenguaje transmisible es crucial, ya que desde sus conocimientos intenta introducir a la niña en el mundo social a través de un mecanismo de comunicación que le ha enseñado a decir “dormir, comer, dolor, jugar”. Sin embargo, para palabras más complejas como “amar, entender, perdonar”, aparece la escuela como ese espacio que posibilita y abre posibilidades para resignificar el mundo. Como expone el cuento en el acápite “El colegio”, la niña menciona que en este lugar pudo relacionarse con otros niños y aprendió la lengua de señas para comprender su verdad, “la verdad de cada uno”. Aquí es donde

se destaca la relación del niño con su entorno y su maestro, ya que este último, a través de la exposición a diversos pero pertinentes conocimientos, ayuda a la niña a estructurar su propia verdad, le proporciona acceso a su propio conocimiento y potencia la vida a través de la educación.

Imagen 7: El colegio



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

Imagen 8: El papá



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

Finalmente, se encuentra un formato escolar no tradicional que emplea recursos vinculados al origen de la pedagogía como ciencia sistemática, según lo propuesto por Comenio en su *Orbis pictus*. Este formato utiliza el conocimiento de lo sensible, estudiado ampliamente en las artes, y lo convierte en un botiquín, según la denominación de la Comisión de la Verdad. El objetivo es consolidar un material que pueda ser utilizado en las aulas y que llegue a las sensibilidades no solo de los niños, sino también del grueso de la población. Por lo tanto, es un cuento concebido desde el recurso de las imágenes y del arte (interdisciplinariedad), pero también desde la perspectiva de la problematización que implica para todas las personas la posibilidad de resolver conflictos y comprender la verdad amplia y compleja de la población que ha sido víctima de actos atroces, pero que no renuncia a reconstruir el tejido social desde otra mirada.

Como lo plantea Bautista (2014), una paz neutra supone tomar una postura concreta frente a situaciones de carácter aberrante como lo es la situación de emergencia del cuento. En ese

marco, no se trata exclusivamente de una postura epistemológica, sino también una apuesta pensar la paz más allá del conflicto armando o la guerra (paz positiva, paz negativa). Una apuesta desde la base del conocimiento de la sociedad y de sus diferentes violencias para así atacarlas desde otro lugar. Puede ser, como lo plantea esta propuesta, desde una utopía de la creación y una apuesta por una construcción de paz desde categorías propias como la memoria histórica y el pasado reciente, para contar con una amplia mirada de lo que es el espectro de la guerra en nuestro país (incluyendo a los diferentes actores: Estado, fuerzas armadas, grupos al margen de la ley). Incluyendo las actuales dinámicas del mercado neoliberal pues este modelo le resta responsabilidad al Estado, generando vulneraciones en la población

El lenguaje es fundamental en el cuento, pues las palabras son muy relevantes para entender la trascendencia de la narración en el entendimiento del mundo. Por ejemplo, aparece “Cotorrombia”, “Santa Cotorra”, “El Chiras”, para designar a lugares importantes de la historia y personajes centrales, por ende, de la visión del mundo y su construcción a través del lenguaje, de lo simbólico, lo real y lo imaginario.

7.3.2 Categoría: Paz

Inevitablemente el cuento es atravesado por constantes tensiones entre lo rural (el campo) y lo urbano (la ciudad). Puede evidenciarse en el acápite donde a la niña debe dirigirse a la ciudad no sólo por sus oídos, sino por el acceso a la educación. Así, como lo relaciona Bautista (2014), en las violencias estructurantes y de base, hacen que la situación de vulnerabilidad sea aún más profunda, pues la guerra atraviesa estas dinámicas, se alimenta de las mismas y por ende es más difícil hablar del fin de la guerra cuando situaciones de orden del bienestar básico del ser humano no están cubiertas. Asuntos como la salud y la educación, que son un derecho inalienable e inexpugnables por ser constitutivos en el orden biológico y social de la humanidad, están siendo

constantemente impactados por las leyes del mercado y por situaciones de abandono del Estado y por las guerras armadas en los territorios del país (citar cifras de acciones de grupos al margen de la ley en los territorios).

El desplazamiento forzado (citar víctimas de este suceso en Colombia) es un tema central en el cuento pues es la realidad de la niña cuando llega el “chiras”, que es la guerra, y le toca huir hacia la capital sola, pues sus padres se quedaron en el pueblo de origen y ella nunca más volvió a verlos. Esta relación con el territorio, con la construcción colectiva y sedimentaria de sus ancestros, es devastada por este aparato que es la guerra. Se evidencia claramente en la imagen del cumpleaños donde se ve atravesando variados medios de transporte y finalmente en la narración expone cómo su padre la envuelve dentro de un colchón y esta viaja hacia “Cotorrombia” que vendría siendo la capital del país, primero en lancha, después en camión y finalmente en bus. Posteriormente, en el apartado “El retorno”, expone cómo regresó años después en busca de la verdad.

Las Violencias estructurales representan residuos del orden neoliberal pues han generado otras vulneraciones como desplazamientos forzados a partir de la apropiación de terrenos, bien sea para explotación de los recursos naturales, como en el caso de las multinacionales de palma, banano etc., quienes se apropian de los recursos que hacen parte del bien común de la población y de la humanidad, pues deforestan y acaban con la naturaleza, destruyen ecosistemas completos, se apropian de aguas que surten a comunidades y ecosistemas naturales para sus fines económicos. También el fenómeno del narcotráfico es una situación que ha venido calando en la historia dolorosa del país, pues también surten como defensores de lo privado, con talante militar y despojan a las poblaciones de sus tierras al igual que grupos como los paramilitares, quienes son grupos armados que se dedican a amedrentar y asesinar a cualquier tipo de organización social, de personas que estén reclamando sus derechos democráticamente, a asesinar, torturar a

poblaciones enteras cometiendo actos de lesa humanidad. Actos que son condenados por la JT y que trata en lo posible que dichas acciones que violan los derechos humanos, y estos actos aberrantes no vuelvan a ocurrir.

Imagen 9: *El cumpleaños*



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

Con respecto a la justicia transicional, se plantea la necesidad de reconocer las implicaciones de pasar de una justicia ad hoc a una justicia transicional, exige reconocer unos mecanismos de implementación entre ellas las comisiones de la verdad, las cuales van a actuar como garantes de la verdad, la reparación, y la no repetición, que son las premisas constitutivas de la JT. Dichas comisiones recogen las narraciones y datos históricos sobre los hechos ocurridos en un periodo de guerra o conflicto. No se usan como aporte en investigaciones de carácter punitivo, sino que son narraciones de corte histórico y datos para ayudar a aclarar la verdad en sus múltiples ángulos. Por ello es tan importante *la verdad de cada uno*, como lo relaciona el cuento y la posibilidad de transmitirlo, pues muchas poblaciones con diferentes características

han atravesado por esta situación de vulneración de su humanidad. Por ello es tan relevante el estudio de la memoria histórica en los pasados en conflicto pues como lo relaciona Antequera (2011):

La memoria histórica supone, así, el proceso de ampliación social de interpretaciones sobre acontecimientos que son vividos por personas o grupos de manera más inmediata, a través de mecanismos de reconocimiento, pero el cual ocurre sobre un tipo de relato de carácter esquemático, simplificado (p.28).

Imagen 10: La verdad



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

Por otra parte, existe una preocupación constante acerca de los límites de los gobiernos en permitir estos vejámenes, como en el caso del gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, quien está señalado de cometer crímenes de lesa humanidad y genocidio contra la población campesina. Durante sus mandatos, ha estado salpicado por denuncias provenientes de los paramilitares y los líderes de los carteles del narcotráfico.

Adicionalmente, se le señala por su participación en “ejecuciones extrajudiciales” en las cuales más de 6.004 jóvenes fueron desaparecidos y posteriormente asesinados, haciéndolos pasar como guerrilleros. Este sistema militar fue implementado durante el gobierno de la presidencia de este mismo personaje, abarcando desde el año 2002 hasta el año 2008. Por esta razón, el gobierno que llevó a cabo el tratado de paz actual recurrió a los sistemas de justicia transicional, ya que en ellos se busca la reparación de la sociedad, la no repetición y el reconocimiento de los límites de los poderes políticos en acciones que afectan a la población. Dado que el impacto de las sanciones locales no es tan efectivo, existen mecanismos

internacionales que condenan estos actos, pero más que condenarlos, los exponen y reconocen a través de las comisiones de la verdad, apostando a la no repetición de estos actos aberrantes como masacres y genocidios.

“El Chiras” en el cuento representa la guerra y cualquiera que la produzca, no se aborda como un fenómeno social con un autor específico, sino que se consideran las múltiples razones posibles de por qué la niña del árbol está en esta situación y cómo le correspondió retornar para descubrir la verdad. En este punto, se destaca la importancia de la memoria histórica y de las comisiones de la verdad en su construcción, ya que ayudan a comprender, a través de un amplio panorama, las diferentes violencias presentes en los conflictos, sus diversos actores y cómo, desde un conocimiento como el que desarrolla la justicia transicional, respaldada en los derechos humanos, se pueden reconocer las verdades de los pueblos que luchan por la libertad de pensamiento, libertad sobre sus tierras y libertad sobre sus cuerpos. Esto se expresa como una denuncia ante el abuso sistemático hacia la población, perpetrado por el narcotráfico, el abandono del Estado, los paramilitares, las guerrillas (como una explosión de la población que utiliza sus propios recursos para financiarse, según el informe final de la comisión de la verdad “Hay futuro si hay verdad”, multinacionales y cualquier forma de violencia directa, estructural y/o simbólica.

Imagen 11: El chiras



Fuente: Cuento: La niña en el árbol. Comisión de la Verdad.

El cuento *La niña del árbol* es una iniciativa de la Comisión de la Verdad para sensibilizar a la población colombiana sobre historias que están fuera del relato oficial. Este cuento, el número trece de una serie de 16 estrategias pedagógicas, se ha diseñado para difundirse ampliamente en escuelas, comunidades, entidades privadas, organizaciones del tercer sector (fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro, etc.) y, en general, en toda la comunidad. Representa un esfuerzo pedagógico para construir empatía y reconocimiento hacia una realidad compleja, donde la escuela, el territorio y la familia desempeñan roles centrales.

A partir de los contenidos anteriores, se comprende la importancia para la academia y la escuela de reflexionar sobre la paz, ya que solo a través de la relación entre “contexto y texto” se puede enriquecer una postura crítica y ética.

Como se ha mencionado a lo largo del trabajo, la justicia transicional se manifiesta en el contexto colombiano de dos formas. En primer lugar, como justicia ad hoc, bajo el tipo de transición según su contenido, como perdones amnésicos en el caso de la desmovilización de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia - Paramilitares) durante el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez. En segundo lugar, se refleja en el proceso de paz llevado a cabo con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Guerrilla) durante el mandato del expresidente Juan Manuel Santos. Esta justicia de transición implica el paso de un estado o modo de ser a una situación distinta, un estado intermedio entre las medidas necesarias para realizar un cambio, abandonando un esquema antiguo.

La justicia transicional se fundamenta en principios básicos como el derecho a la justicia, el derecho a la verdad, el derecho a la reparación de las víctimas y la adopción de reformas institucionales, buscando garantías de no repetición. Este enfoque impulsa reformas y programas

integrales de reparación hacia las víctimas, exigiendo a los Estados la búsqueda y difusión de la verdad histórica como parte fundamental de una sociedad democrática. Las transiciones democráticamente legitimadas se caracterizan por el diálogo con los actores armados, amplias discusiones sociales y la participación activa de la sociedad civil y las víctimas en particular. En este contexto, la investigación se sitúa en el proceso de implementación de uno de los cánones básicos de la justicia transicional, dando origen a las comisiones de la verdad. Estas comisiones no tienen un carácter punitivo, sino que buscan constituir una visión amplia de las experiencias de víctimas y victimarios. La articulación de estas comisiones permite la elaboración de un documento final de memoria histórica, enriqueciendo el panorama de los actores y las violencias en la guerra interna del país.

En concordancia con lo anterior, en el país se registra el asesinato diario de personas que luchan por la democracia y la participación política, como en el caso de los llamados “líderes sociales”. Se evidencia una realidad en la que aquellos que reclaman una vida basada en los derechos y la construcción de una sociedad justa y democrática enfrentan situaciones violentas.

Es necesario reconocer, a través de la memoria histórica (MH), todos los tipos de violencia que han conformado el tejido social colombiano. En este contexto, la verdad no pertenece a los vencedores, sino a los vencidos, siendo sus familiares quienes buscan la verdad. Un ejemplo son las madres de Soacha, que, al reclamar la entrega de los cuerpos de sus hijos desaparecidos, buscan conocer la verdad sobre lo ocurrido a sus cuerpos y sus historias. En este contexto, cobra relevancia el cuento "La niña del árbol", ya que, según expone su autor, contar la "verdad de cada uno" constituye el entramado de la memoria histórica. Dado que muchos jóvenes desaparecieron en situaciones similares y bajo un modelo de corte militar, la memoria de cada uno es fundamental para reconstruir el tejido de la nación. Así, lo que le sucede a una persona

puede ocurrir al conjunto de la población, y solo con la participación de todos los actores se pueden establecer las bases para la resolución de conflictos, la búsqueda de la verdad, la reparación y la no repetición.

El informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad establece las bases para reconocer la necesidad de identificar las violencias directas, estructurales y/o simbólicas, como plantea Jiménez (2014) con el concepto de paz neutra. A través de la identificación de los actores a nivel micro y macro, se puede construir una mirada crítica del contexto en el que están inmersos los estudiantes, entendiendo que estas violencias nos afectan a todos, incluyendo los contextos escolares y los actores que participan en ellos.

En la misma línea, la postura de Giroux (1985) destaca la potencia de la escuela crítica, cuya apuesta apunta a romper la percepción de la opresión como algo inamovible. Contrariamente, contribuye a reflexionar sobre la importancia de adoptar una postura en la que las personas se reconozcan como parte de una sociedad. Esta perspectiva invita poderosamente a la academia a asumir una postura frente a las desigualdades sociales y a las acciones que deforman las formas humanas de coexistencia. De esta manera, las pedagogías críticas hacen un llamado a los maestros para analizar la oposición desafiante de los estudiantes como una justa indignación frente a contextos que vulneran sus derechos y los limitan a una actitud pasiva y de sometimiento a tales regímenes.

Retomando nuevamente los tipos de violencias que plantea Jiménez (2014) y apuntando hacia una paz neutra, es necesario construir una memoria histórica que se apropie en el aparato escolar, en la mirada crítica y reflexiva del maestro. Se requiere una postura que reconozca la influencia de los estamentos internacionales en las estructuras internas del país, como la OCDE, el BM y todos los procesos neoliberales, que desconocen las particularidades de los sujetos de la

educación en América Latina. En este contexto, se evidencia la deslegitimación de los Estados en cuanto a garantes de los derechos humanos de las comunidades que gobiernan, desvencijando los recursos públicos y trasladando sus responsabilidades a privados, donde el acceso a condiciones mínimas de vida ya no es considerado un bien, sino un servicio.

Además, se aborda el tema de las multinacionales en los territorios. Actualmente, existen denuncias por parte de los pobladores ubicados en zonas donde se establecen este tipo de economías. Estas denuncias ponen de manifiesto la completa arbitrariedad de estas entidades con respecto a la tierra y el bien común. Se llegan a apropiarse de terrenos y ecosistemas, liderando reformas en los territorios que atentan contra la vida misma del lugar y de sus pobladores .

En esta misma secuencia, se encuentran cuestiones ampliamente discutidas en el informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad. Es el caso de la pugna por las tierras que está conduciendo, entre otros, a la grave situación de los indígenas en los territorios colombianos. Como es conocido, estas poblaciones viven completamente de los recursos naturales que la tierra les provee. Cazán allí y han vivido durante muchas generaciones en estos territorios. En la actualidad, se observa a integrantes de las comunidades indígenas vendiendo productos en los puentes de la capital, con sus familias, incluyendo niños y niñas, descalzos y, en ocasiones, en situación de mendicidad. A esto se suma la denuncia de los asesinatos de sus líderes políticos por parte de actores armados. Esta situación es cruda y concierne a toda la sociedad, ya que son nuestros niños y niñas quienes están recibiendo esta sociedad destruida por los beneficios de algunos poderes.

Otro actor importante de las violencias en el país son los propios gobiernos, quienes, para otorgar beneficios a entidades privadas, promulgan leyes que despojan a los campesinos de sus tierras. Un ejemplo es el documental “Aislados”, que expone el caso de un campesino al cual el gobierno le quitó sus tierras a través de una ley para otorgársela a una multinacional, generando

así el desplazamiento forzado de él y su familia. En los contextos anteriormente señalados es donde se educan los niños, niñas y jóvenes colombianos. Es la realidad de los maestros, una realidad donde el tejido social está fracturado. Por ello, Freire plantea la relación entre la postura política, ética, empática, solidaria, valiente, armoniosa, humilde, que él define como las cualidades indispensables para el desempeño de los maestros y que se van formando con la práctica, derivando de manera coherente con la iniciativa política de naturaleza crítica del educador.

Es en este contexto donde florecen las iniciativas por la verdad colectiva y por la escucha hacia el otro, constitutivos ambos de la paz neutra como una apuesta por iniciativas que reclaman una visión diferente de la resolución de conflictos. Es allí donde se debe tomar una postura, en este caso y en el caso de esta tesis, una postura de reclamo orientada hacia el reconocimiento de las múltiples verdades y actores que atraviesan el doloroso pasado de nuestra historia reciente como país, como población y como aparato escolar.

El llamado desde este trabajo es avanzar hacia la apropiación del carácter intelectual, ético, crítico, histórico, político y social de nuestra formación como maestros; a estructurar y reestructurar nuestras posturas frente a la enseñanza, a dar una mirada amplia al contexto como generador no solo de conflictos, sino de posibles acciones para el cambio. Como lo expone Comenio en su Pampedia, donde se le dé al hombre, a través de su carácter racional, una posibilidad de creación diferente a la guerra, una posición donde, a partir de conocer el mundo a través de las imágenes, se apropie un conocimiento de carácter humano, humanizante. Como lo expone el mismo autor, "enseñar todo a todos totalmente" incluye el conocimiento de su realidad social y, más que ello, del carácter histórico de lo constitutivo como sociedad.

En esa línea, el maestro debe apropiarse de los conocimientos que devengan en métodos,

en didácticas que ayuden a configurar una episteme desde la escuela de la construcción de la paz. Desde este llamado se propende por la participación activa y decidida de los maestros en su formación política, que se apropien de los conocimientos teóricos como la Justicia transicional, la memoria histórica, el pasado reciente, para trascender en su formación política a una formación pedagógica llevada al aula a través de didácticas. Estas últimas, más que ser un recurso o una herramienta, constituyen todo un orden de sentido entre escuela y comunidad, entre escuela y sujeto aprendiente, entre escuela y maestros, entre escuela y Estado. Ahora, es solo a través de la lectura y la escritura como se consigue, pues como lo explica Freire (1993):

La responsabilidad ética, política y profesional del educador le impone el deber de prepararse, de capacitarse, de graduarse antes de iniciar su actividad docente. Esa actividad exige que su preparación, su capacitación y su graduación se transformen en procesos permanentes. Su experiencia docente, si es bien percibida y vivida, va dejando claro que requiere una capacitación constante del educador, capacitación que se basa en el análisis crítico de su práctica (p.46).

El informe final de la comisión de la verdad puso sobre la mesa narrativas en torno a los acontecimientos que estructuran la realidad contextual de nuestro país, de donde se puede recuperar información valiosa para difundir en las aulas. Lo anterior ha sido posible por el diseño de metodologías propias que, como profesionales en educación, podrían sincronizarse con los contenidos del currículum. De esta forma, con el ánimo de reafirmar el poder de la memoria histórica en la reconstrucción del tejido social del país y visibilizar la importancia de dicho material, se invita a reconocer las múltiples realidades de los hechos históricos que atraviesan a la nación colombiana y a sus sujetos aprendientes y enseñantes. Además, resulta imperativo propiciar un espacio para el diálogo y el debate en torno a lo que compete como seres políticos, sociales y potenciales agentes de transformación.

En consecuencia, con lo anteriormente expuesto, llevar a cabo una reflexión sobre estos asuntos supone situarse históricamente en algunos acontecimientos que, a nivel mundial y nacional, condujeron a la reflexión sobre la paz como imperativo para el bienestar de la humanidad. También se hace necesario reconocer el valor de los aportes pedagógicos en un contexto no solo de difusión sino de concienciación, criticidad y construcción permanente, como es el caso del cuento “La niña del árbol”, en el cual se reconoce “el colegio” como central en su proceso de inscripción a una sociedad. Allí, comparte con otros niños de su edad y sus capacidades, haciendo que la labor escolar sea inminentemente humanizante y constructora de las miradas del otro en el mundo. También se resalta la importancia del maestro en estos procesos, pues a partir de metodologías específicas, se puede acceder al mundo de la cultura, tan central a la hora de entender las realidades y la construcción como sujetos históricos y políticos que forman parte de una sociedad.

Se hace necesario hacer un llamado a los maestros para que integren estos conocimientos en las aulas, conocimientos que, a través del lente pedagógico, se convierten en metodologías que aportan a la construcción de paz y, obviamente, al campo de conocimiento del maestro crítico de su labor. A pesar de que el cuento no es producido por un pedagogo y experto en educación, hace uso de los recursos que han hecho de la pedagogía una ciencia, pues el recurso del libro con imágenes es propuesto por Comenio (2010) como la posibilidad de transmitir el mundo a través de las imágenes, el mundo cognoscible. Se hace un llamado a la “hermandad”, a la reivindicación de la enseñanza a los nuevos que ingresan al mundo, a resolver la cuestión: ¿cuál es tu deuda generacional? ¿Ya la subsanaste?

La pedagogía se presenta como una forma de instrumentalizar la enseñanza, distribuyendo escenarios, tiempos, sujetos aprendientes y enseñanzas, con características propias y funciones definidas. Además, tiene fines y métodos específicos para impartir un contenido. La posibilidad

que brindan los contenidos generados por la Comisión de la Verdad es la capacidad de integrar el contenido de la paz a través de metodologías que parten del ejercicio juicioso y consciente del oficio del maestro, procesos que incluyen una constante lectura y escritura, no solo del texto sino también del contexto. Así, el maestro es quien puede organizar conocimientos específicos para convertirlos en herramientas de enseñanza y aprendizaje. Cada uno puede diseñar un método de enseñanza propio que denote interés por construir una sociedad con justicia y memoria histórica.

¿Cómo construir historia a través de la educación? Pedagógicamente hablando se pueden integrar estrategias didácticas que contribuyan a problematizar la realidad histórica del país, como es el caso de la herramienta *Botiquín contra el olvido*, en el que se analizó el cuento número 12 de 16 apuestas pedagógicas para abordar en el aula.

El aporte como sujeto activo del entorno, psicológicamente hablando, tiene que ver con la forma en que se estructura la realidad desde lo imaginario, lo real y lo simbólico, así como su relación con los comportamientos en el ámbito educativo. Es fundamental tener en cuenta al sujeto-niño como un ser político e histórico, como se presenta en el caso del cuento narrado por una niña, en la tarea educativa. Además, es esencial reforzar los ambientes educativos mediante un currículo amplio y diverso que integre diferentes narraciones, incluyendo la visita a museos y propuestas artísticas que aborden la episteme de la paz (memoria histórica, pasado reciente, etc.). Como ejes transversales en el currículo, se proponen el refuerzo del componente de la memoria histórica y política del país, abarcando todos los actores que refuerzan o promueven la guerra y los conflictos internos del país (grupos guerrilleros, paramilitarismo, BACRIM, Estado, multinacionales, narcotráfico, etc.).

En su acto reflexivo, el maestro debe propender a analizar la lógica civilizadora de las categorías de paz promovidas desde el Estado, con el fin de comprender los contextos de los

alumnos y diseñar estrategias pedagógicamente adecuadas en relación con las necesidades estructurantes del lugar donde desarrolla su oficio de maestro. El estudio de los diferentes mecanismos de la Justicia Transicional (como las comisiones de la verdad) abre nuevas posibilidades educativas y pedagógicas. A partir de la aplicación de métodos desde el aula, se reconoce el carácter político y transformador social, es en este sentido como su impacto en los procesos de memoria histórica y reconstrucción del tejido social desde la apuesta de resolución de conflictos de la Justicia Transicional. Esto se logra a través de la incorporación en los estudios del maestro, del currículo y posteriormente de la forma crítica de abordarlo, para luego apropiarlo en su práctica de una manera que pueda convertirse en una didáctica de la enseñanza de la paz. De esta manera, se requiere una educación impartida con un modelo pedagógico crítico propio, derivado de su relación con la academia, su contexto y reflexión a la luz de la pedagogía y la educación.

Como el sistema perceptivo no es exacto, los estudiosos de la pedagogía y la psicología deben regular las características de la población (*los niños aprenden de lo que ven, no necesariamente de lo que les dicen*). Esto lleva a plantear que, a lo largo de la historia, específicamente en la educación, los estudiosos piensan y desarrollan conceptos y estrategias de enseñanza para categorías como cultura y mundo. Estos conceptos son apropiados en sus trabajos, como el caso de Comenio, J., que en el *Orbis sensualium pictus* y la *Didáctica magna*, trabaja las categorías antes mencionadas (cultura y mundo) como centrales a la hora de definir y plantear planes de estudio y conocimientos que deben ser difundidos a todos.

Es necesario que los maestros se piensen en la conciencia de los impactos sociales en la educación, pues se plantearía la pregunta: *¿cuál es el papel de la educación y del maestro en la construcción de paz?* Para dar respuesta a esta interrogante, se podría plantear la formación en sentido democrático de los maestros, una formación en la crítica, pues de allí devienen las

apuestas educativas donde las personas – estudiantes sepan leer su contexto, donde están ubicados y cuáles son sus posturas y participación frente al devenir.

¿Qué saben los maestros de su propia realidad y cómo impacta dicho conocimiento en el aula?; esta pregunta invita a asumir el rol como maestros transformadores a partir de técnicas visuales, orales y escritas, que devengan en métodos para poder comunicarse a partir del uso de diferentes lenguajes (ejemplo: lenguaje de señas).

Es necesario reconocer la riqueza de la interdisciplinariedad, pues como lo señala el cuento y el autor, hay cosas tan dolosas que el lenguaje formal (académico, disciplinar) no está en capacidad de abordarlas, por ello el uso del arte como posibilidad de nombrar de otras formas no establecidas. Este es el reto para los maestros, pues en su ejercicio de formación constante deben leer, escribir, construir, criticar, reconstruir su oficio con la intención de generar nuevas metodologías en el aula y en los escenarios donde sea posible la enseñanza y la construcción de paz.

En el cuento se desarrollan los micro y macrosistemas: en el micro se encuentra con las categorías como: ella, la mamá, el papá, y en el macrosistema en las que haya: la casa, el pueblo, el colegio, relacionando el impacto de las instituciones y el dinamismo entre ambos sistemas para la configuración subjetiva del sujeto-estudiante.

Una reflexión sistemática de la enseñanza y el aprendizaje puede devenir en métodos, como el caso de Comenio, J., que, en su proyecto de humanidad, como *enseñar todo a todos totalmente*, crea la didáctica magna. Así, *¿cuál es el papel ético, político, histórico de la educación en la construcción epistemológica de la paz?*, *¿cuál es la responsabilidad de los maestros, de la academia en la construcción de la paz?* Se puede, a través de la construcción epistemológica y metodológica de la paz, generar habilidades cognitivas en los estudiantes que fomenten la capacidad de hablar y actuar frente a las injusticias sociales a partir del criterio y

conocimiento que devienen de las estrategias epistémicas y pedagógicas, que resultarían en las bases de un entendimiento social y participativo.

Los maestros deben formarse en el dominio teórico de la paz, pues esto la aleja de un conocimiento dogmático y los pone en una dinámica de conciencia y crítica para discernir entre justicia e injusticia y poder actuar sobre ello de una forma democrática, a través de la pedagogía. Es una invitación a la apropiación social del conocimiento y una cultura del porvenir desde las aulas.

Para finalizar, el valor transformador de la educación pasa primero por el ejercicio consciente de los maestros, puesto que los procesos de enseñanza circulan por la formación histórica y política que, en el devenir de su episteme y su práctica, pueden conducir a ampliar la formación en el conocimiento del conflicto – paz en los maestros. Esto resulta en un sujeto – político e histórico, y su relación sujetos estudiantes- históricos o ahistóricos. Entendiendo que la educación es permitir en el otro la inscripción en un mundo social, con unos códigos definidos. La pedagogía entonces es quien ayuda a organizar dichos códigos (*los maestros son quienes los organizan*) de una forma que sean entendibles y alcanzables, dicho fin podría ser el aprendizaje e incorporación de los conocimientos o estructuras simbólicas para dirigirse en un mundo social determinado. Como lo relaciona Arias, D. (2018), “El reconocimiento de la subjetividad como expresión y expansión del sujeto histórico, social, político, que solo puede darse entre el nosotros, en tramas complejas de intersubjetividad” (p 57).

Principio del formulario

2^o Referencias

Aguilar, A., y Barbosa, C. (2015). Justicia transicional y educación: prácticas profesionales y responsabilidad social en la facultad de derecho de la Universidad Simón Bolívar. *Mundo FESC*,9(2), pp 69-78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5286660>

Álvarez, H. (2022). Análisis bibliográfico sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de los planes de estudio de las facultades de derecho en relación con la justicia transicional como eje fundamental de la construcción de la paz en Colombia [trabajo de grado, magister, Universidad Militar Nueva Granada]. Repository Unimilitar. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/41411>

Antequera, J. (2011) Memoria histórica como relato emblemático. Pontificia universidad javeriana: facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. pp. 24- 42.

Arias, D. (2018). Capítulo 3: El sujeto y la violencia políticos. Enseñanza del pasado reciente en Colombia. La violencia política y el conflicto armado como tema de aula. Serie grupos [13]. p 27.

Ardila, D., y Suarez, M. (s.f). Propuestas y estrategias pedagógicas en materia de justicia, verdad y reparación en Colombia. Universidad nacional de Colombia, pp 1-75

https://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/estrategias_pedagogicas.pdf

Bonilla, E & Rodríguez, P. (2005) *Capítulo 3: Mas allá del dilema de los métodos*. Más allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales. Ed: 3ra. Universidad de los Andes. P. 105-120

Botero, S. (s.f). 1. Capítulo 1: Conflicto y post conflicto en Colombia: propuesta para un diseño curricular. Pp 11-23

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/469c8430-c4e4-4684-a182-af8a92bb487/content>

Canal capital. (2022) *Las artes para sanar las heridas del conflicto armado. Entrevista a los productores de los cuentos del botiquín contra el olvido*. [video] YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=-zK7Otd90xI>

Castellanos, M. (2018). Ideas y potencialidades de la Justicia Restaurativa Para la Convivencia Escolar Pacífica [trabajo de grado magister, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35075>

Comenio, J. (2010). Capítulo X: La enseñanza en las escuelas debe ser universal. La didáctica magna. Ed: Porrúa. (trabajo original publicado en 1632). pp 33- 34 - 190

Comenio, J. (2010). La didáctica magna. Ed: Porrúa. (trabajo original publicado en 1632). p. 190

Comenio, J. (1658) *Orbis sensualium pictus: El mundo en imagines*. Sello editorial Libros del zorro rojo. p 4.

Comisión de la verdad. (2022) Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

<https://www.comisiondelaverdad.co/acuerdo-final-para-la-terminacion-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable-y-duradera>

Comisión de la verdad. (2022). El botiquín contra el olvido.

<https://web.comisiondelaverdad.co/panas-de-la-verdad/elbotiquin>

Comisión de la verdad. (2022). Informe final de la comisión de la verdad: Hay futuro si hay verdad.

<https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

CNN Español. (2022). Los expedientes de Álvaro Uribe Vélez: 4 casos que enredan al expresidente.

<https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/24/casos-alvaro-uribe-velez-casos-corte-suprema-acusaciones-testigos-procesos-orix/>

Cuervo, B et al (2014). Origen y fundamentos de la justicia transicional. *Vinculos Vol. 11 N° 1*.

Diario criterio. (2022) Imagen /fotografía de los diferentes materiales del botiquín contra el olvido. <https://diariocriterio.com/botiquin-contra-el-olvido-de-la-comision/>

Granados, D. (2016). La educación como una garantía de no repetición en tiempos de negociación de la paz. *Trabajo Social*, 18, pp 57-74

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/58571>

Escobar, A., y Montenegro, J. (2017). Conflictos socioambientales por neoextractivismo en el oriente del departamento de Antioquia. *Controversia*, 208. p. 225.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8700152>

Freire, P. (1993) Cartas a quien pretende enseñar. Siglo Veintiuno Editores S.A. 1º edición argentina: 2002, pp. 45- 87.

Gadamer, H. (1959) *Sobre el círculo de la comprensión*. Verdad y método II. P. 63 -70.

Galeano, E. (2018) *Investigación documental: una estrategia no reactiva de investigación social*. Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada. Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia. P. 198-222.

Gallo, E. (2021). La Comisión de la Verdad en Colombia. Un proceso exitoso que debe mantenerse. [1371]. P 1.

Giroux, H. (1985) Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. *Cuadernos Políticos*, N° 44. pp. 36-65

Hayner, P. (2006) Comisiones de la verdad: resumen esquemático. *International Review of the red cross*. Vol 862 . P. 1.

https://www.icrc.org/data/rx/es/assets/files/other/irrc_862_hayner.pdf

Hernández, I., Luna, A., y Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Historia de la educación latinoamericana* , 19 (28), pp 149-17.

<https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/1834>

Infante, A. (2013). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 21, pp 223-245.

<http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n21/v11n21n14.pdf>

Jiménez Bautista, Francisco (2014) Paz neutra: Una ilustración del concepto. *Paz y Conflictos*, N.º 7, pp. 19-52.

Jiménez, O. (2018). Serie documental “aislados”. Señal Colombia.

<https://www.senalcolombia.tv/documental/lugares-mas-aislados-en-colombia>

Johan, V. (2022). La niña del árbol. Botiquín contra el olvido. Comisión de la verdad.

La Jurisdicción Especial para la Paz [JEP] (s.f) Jurisdicción Especial para la Paz.

<https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>

Linero, A., y Pérez, T., (2017). Función resocializadora de la pedagogía crítica en los

procesos educativos del posconflicto. *Vis Iuris*, 4(8), pp.75-98

<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/1169/1648>

Pazmiño, C., et al (2017). Método ecléctico, enfoque comunicativo para desarrollar aprendizajes significativos. Caso de estudio Instituto de Idiomas de la Universidad Estatal de Bolívar, periodo marzo – agosto del 2013. *Publicando*, 4 No 11. (1). p.556

https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/578/pdf_403

Parra, D., y Murillo, S. (2015). Análisis del Proceso de Paz entre el Gobierno Santos y las FARC-EP. [Trabajo fin de máster]. p 16.

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132266/TFM_ParraWills_Analisis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz, A. (2004) Texto, testimonio y metatexto : el análisis de contenido en la investigación en educación. La práctica investigativa en ciencias sociales. UPN, Universidad Pedagógica Nacional. pp 50-53.

Runge, A. (2012). La educación como una antropotécnica contra el salvajamiento humano: paradojas y complicaciones para el pensar pedagógico moderno. *Educación y Pedagogía*, 24, (62) p. 252

Valbuena, P. (2021). La confesión agustiniana como estrategia pedagógica: una apuesta desde la educación para la paz en el escenario de la justicia transicional [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional UPN.

<http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/13537>

30. Figuras

10.1. Imagen 1: Botiquín contra el olvido

10.2 Imagen 2: Cuento la niña del árbol

10.3 Imagen 3: El oído

10.4 Imagen 4: la casa

10.5 Imagen 5: Los sueños

10.6 Imagen 6: Ella

10.7 Imagen 7: El colegio

10.8 Imagen 8: El papa

10.9 Imagen 9: El cumpleaños

10.10 Imagen 10: la verdad

10.11 Imagen 11: El chiras

